



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

28 DE JUNIO DE 2024

No. 1390

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ♦ Decreto por el que se reforman los artículos 35, párrafo primero y fracción II, y párrafo segundo, 97, párrafo cuarto, 267, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 271 párrafo primero; 282 párrafo primero, apartado A, fracciones I y A, adicionándose una fracción V; se adiciona un artículo 282 Bis; se reforman los artículos 283 párrafo primero y fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, y párrafo segundo, 287, 288, párrafo primero, fracción II, 291 Bis, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, 291 Ter; se deroga el párrafo segundo del artículo 291 Quintus; se adiciona un artículo 301 Bis; se reforman los artículos 302, 303, 308 fracción II, 309; se adiciona un párrafo segundo al artículo 311; se reforman los artículos 311 Bis, 311 Ter; se deroga la fracción I del artículo 320; se reforma el artículo 322 párrafo segundo, adicionándosele un párrafo tercero; se reforman los artículos 323, 323 Ter párrafo segundo, adicionándosele un párrafo tercero, 323 Octavus, párrafo primero, fracciones I y IV, 380, 413, 414, 414 Bis párrafos primero, fracciones I, II, III y IV, y segundo, 416, 416 Ter, párrafo primero, fracciones I y IV, 417, 417 Bis, 418, párrafo primero, 421, 426, 427, 428, párrafo primero, 429, 430, 432, 433, 435, 436, 437 párrafo primero, 439, 440, 441, 442, 443, fracciones III, IV y V, 444 Bis, 445, y 447 fracciones III, V y VII; todos del Código Civil para el Distrito Federal 6
- ♦ Acuerdo por el que se expide el *Programa de regularización administrativa de los establecimientos mercantiles con giro de restaurantes y venta de alimentos preparados, de bajo impacto y de impacto vecinal en la Ciudad de México* 17

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Gobierno

- ♦ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en la casa número uno de la calle de Marcos Carrillo esquina con la de José T. Cuellar y lote que ocupa o sea el lote 2 manzana 20 del fraccionamiento denominado Vista Alegre, Cuartel Segundo, Distrito Federal, actualmente calle Marcos Carrillo número 1, colonia Vista Alegre, Alcaldía Cuauhtémoc (primer publicación) 21

Secretaría de Administración y Finanzas

- ♦ Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas utilizadas para determinar los porcentajes y montos correspondientes a los órganos político administrativos de la Ciudad de México, derivados del ajuste anual definitivo de las participaciones en ingresos federales del ejercicio fiscal 2023 24

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el Manual de Normas Técnicas de Accesibilidad 34

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

- ♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Registro de asistentes a cursos y estadísticas sobre problemáticas de personas LGBTTTI+ y otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género” 160
- ♦ Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado “Unidad de atención a la diversidad sexual” 165
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de las Unidades Administrativas que se indican 171
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse la evaluación interna 2024 de los programas sociales ejecutados en el ejercicio fiscal 2023, a cargo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social 172

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el *Manual de integración y funcionamiento de su Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional*, con número de registro MEO-CARECI-SSC-24-7DD6D533 173
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el *Manual específico de operación de su Comité Técnico Interno de Administración de Documentos*, con número de registro MEO-COTECIAD-SSC-24-4CC88AB3 174
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el *Manual específico de operación del Comité Técnico de la Penitenciaría de la Ciudad de México*, con número de registro MEO-ESPECIAL-SSC-24-4C4E78B3 175
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el *Manual específico de operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Policía bancaria e Industrial*, con número de registro MEO-COTECIAD-01/060624/CP-DGPBI-01/160223 176

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos de las Evaluaciones internas 2024, de los programas sociales denominados Economía social de la Ciudad de México 2023; Seguro de desempleo y subprograma seguro de desempleo activo 2023 y Fomento al trabajo digno, implementados en el ejercicio fiscal 2023 177

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los resultados de las Evaluaciones internas de sus programas de desarrollo social, correspondientes al ejercicio 2023 179

ALCALDÍAS

Alcaldía en Coyoacán

- ♦ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones internas 2024 de sus programas sociales 2023 180

Alcaldía en Iztapalapa

- ♦ Aviso por el que se dan a conocer los *Lineamientos de operación de la acción social denominada “Agua para todas y todos en Iztapalapa: apoyo extraordinario para el reparto de agua 2024”* 181
- ♦ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde se podrán consultar las Evaluaciones de los instrumentos sociales ejecutados por la Alcaldía, en el ejercicio fiscal 2023 189

Alcaldía en Milpa Alta

- ♦ Aviso por el cual se dan a conocer los *Lineamientos de operación de la acción social denominada “Apoyos Económicos para personas con discapacidad congénita y/o adquirida y enfermedades terminales en una alcaldía con valores”, para el ejercicio fiscal 2024* 190

Alcaldía en Tlalpan

- ♦ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las Evaluaciones internas de sus programas sociales del Ejercicio 2023 197

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

- ♦ Aviso FGJCDMX/22/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/06/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Irving Yair González Lazcano 200
- ♦ Aviso FGJCDMX/23/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/07/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Raúl González Lazcano para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 205
- ♦ Aviso FGJCDMX/24/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/09/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Alberto Fuentes Castro Alias “El Elvis” o “El Visco” para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 210
- ♦ Aviso FGJCDMX/25/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/10/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Diego Arturo Vargas Sotelo para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 215
- ♦ Aviso FGJCDMX/26/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/11/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Victor Hugo Fuentes Flores o Victor Hugo Ávila Fuentes para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial 220

Continúa en la Pág. 4

Viene de la Pág. 3

- ♦ Aviso FGJCDMX/27/2024 por el que se da a conocer el Acuerdo FGJCDMX/COR/ORD01/12/2024 por el que se ofrece recompensa a quien o a quienes proporcionen información veraz y útil, que coadyuve oportunamente a la localización de Luis Enrique Mendoza Manríquez para su aprehensión y puesta a disposición ante autoridad judicial

225

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Ciudad de México

- ♦ Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/036/2024 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se establecen las bases del Programa General de Entrega Recepción por Conclusión de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, relativo a los recursos financieros, presupuestales, materiales; así como de los bienes asignados a las comisiones, comités, grupos parlamentarios, diputadas y diputados y módulos legislativos de atención, orientación, quejas ciudadanas y apoyo de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

230

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ♦ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.-** Licitación pública nacional número LMC/LPN/DGAF/DRMAS/SAA/UDA/001/2024.- Convocatoria no. 001.- Adquisición de vehículos y maquinaria para servicios públicos
- ♦ **Alcaldía en La Magdalena Contreras.-** Licitaciones públicas nacionales números AMC-DGODU-037-2024 a AMC-DGODU-045-2024.- Convocatoria no. 04/2024.- Contratación a base de precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado y tiempo determinado para llevar a cabo la rehabilitación de infraestructura educativa, de panteones públicos, de la red de drenaje, de imagen urbana, así como de infraestructura deportiva
- ♦ **Alcaldía en Xochimilco.-** Licitaciones públicas nacionales números 30001125-072-2024 a 30001125-091-2024.- Convocatoria 007/2024.- Contratación en modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo trabajos de rehabilitación de banquetas y guarniciones, rehabilitación de agua potable y drenaje, rehabilitación de drenaje sanitario, mantenimiento a casas del adulto mayor y cultura, construcción de inmueble (lechería), rehabilitación de puente, rehabilitación al deportivos, trabajos de sustitución de luminarias, así como trabajos de reencarpetado
- ♦ **Fiscalía General de Justicia.-** Licitación pública nacional número LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-004-2024.- Convocatoria no. 004-2024.- Contratación en modalidad de obra pública para el mejoramiento de inmuebles de la Fiscalía
- ♦ **Fiscalía General de Justicia.-** Aviso de fallo de licitación pública nacional número LPN-DOPC-PYA-FGJCDMX-OP-001-2024

237

239

244

253

256

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ Leval Group G8, S.A. de C.V. (tercer publicación)
- ♦ Aviso

257

258



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DR. ARTURO ROSIQUE CASTILLO, Encargado de Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 121 fracción XLIV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; 1, 4 fracción III y 13 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3 fracción I y 15 fracción V del Reglamento Interior el Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 65 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y con base en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2024 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADOS LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales 2023 a cargo del DIF Ciudad de México, estarán disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica: <https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas> correspondiente al apartado Transparencia, sub apartado Evaluaciones Internas, año 2024, del portal electrónico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, conforme se enlistan:

1. Programa Alimentos Escolares
2. Programa Comedores Populares para el Bienestar
3. Programa Coinversión para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas con Discapacidad.
4. Programa Beca Leona Vicario
5. Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes”
6. Programa Especial de Apoyo a Personas que perdieron algún Familiar en el Sismo del 19 de septiembre de 2017
7. Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para NNA y Jóvenes familiares de las personas afectadas en la Línea 12 del STC Metro

TRANSITORIOS

PRIMERO. El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo del Ing. Arturo Gutiérrez Palacios, titular de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es en Uxmal No. 860, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono 56040127 ext. 3001.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 26 de junio del 2024

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

(Firma)

DR. ARTURO ROSIQUE CASTILLO

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES

EVALUACIONES INTERNAS 2024 EJERCICIO 2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF



EVALUACIÓN INTERNA 2024

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO “CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES” 2023

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	5
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	6
1. Información de Referencia	8
1.1 Nombre del Programa Social	8
1.2 Unidades Responsables	8
1.3 Año de Inicio del programa	8
1.4 Último Año de Operación	8
1.5 Objetivos.....	8
1.5.1 Objetivos Específicos	8
1.6 Descripción de las estrategias	8
1.7 Padrón de Beneficiarios	9
2. Información Presupuestal.....	10
2.1 Clave presupuestal	10
2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2023 por capítulo de gasto	10
2.3. Descripción detallada del presupuesto 2023.....	11
3. Análisis e indicadores.....	12
3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.	13
3.2. Indicador de Fin	14
3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2023	16
3.3. Indicador de Propósito	17
3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2023	20



3.4. Metas Físicas.....	22
3.4.1. Bienes y/o Servicios	22
3.4.2. Montos entregados.....	23
3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias.....	25
a) Distribución por sexo y rango etario	26
a) Distribución territorial, Alcaldía	28
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	30
1. Diagnóstico y planeación.....	30
2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	31
3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	32
4. Resultados	33
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS	35
Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción	35
Diseño metodológico de la muestra.....	36
Justificación	37
Cálculo de la muestra	38
Estrategia de Capacitación	40
Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción	43
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	47
Anexos	49
Documentos de Gabinete	49
Entrevistas 2023.....	50
Encuesta de satisfacción (Cuestionarios)	59
Índice de Gráficos.	63
Índice de Tablas.....	63



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), la evaluación interna del Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, correspondiente a su ejecución en 2023, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento

El enfoque adoptado para esta Evaluación Interna se caracteriza por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, se reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (personas usuarias, beneficiarias y servidores públicos).

La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se expone la información y mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos (Reglas de Operación, Programa de Labores y Programa Operativo Anual), como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca que se aporte información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias. Se concluye con los hallazgos y las propuestas de mejora formuladas por el área de la Coordinación de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2023.



II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El objetivo es hacer un análisis entre los resultados y las estrategias de la organización de recursos y desarrollo de procesos durante el ejercicio fiscal 2023, la evaluación interna asume como objetivo central documentar y analizar los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y aplicado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconocemos la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y/o servidores públicos).

La aproximación cuantitativa es considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras.

En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

El tercer módulo de la evaluación interna busca el aporte de información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias a través de cuestionarios donde se busca medir el nivel de satisfacción que reciben de la entrega de raciones alimenticias.



III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

El módulo presenta información referente a las unidades responsable de la operatividad del programa, año de inicio, antecedentes, problema social al que atiende, objetivos; así como los indicadores más relevantes y su evolución, mismos que se encuentran contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, padrón de beneficiarios indicadores de fin y propósito.

El programa a de Salud y Bienestar Comunitario (PSBIC) contribuirá, a largo plazo, a fortalecer la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación a través de la práctica de estilos de vida saludables, por lo que se privilegia un abordaje colectivo, desde un enfoque de promoción de la salud y determinantes sociales, entendida ésta como un derecho que trasciende el cuidado personal del equilibrio biológico, para abarcar el derecho a participar organizadamente en la modificación y mejoramiento de las circunstancias de carácter social que limitan el desarrollo integral de los individuos y comunidades. Esto es, aspirar a vivir en un entorno donde se cultiven estilos de vida saludables, definidos como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas.

El PSBIC nace con la necesidad de ofrecer oportunidades a las zonas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México para el desarrollo de actividades que permitan su desarrollo integral a través de la organización comunitaria y la capacitación y otorgamiento de apoyos para el desarrollo comunitario.

A través del PSBIC se identificó las condiciones sociales, económicas y de salud, guiadas por los componentes propuestos por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en los que se desarrollan las comunidades denominadas con alta y muy alta marginación de la Ciudad de México.

Se reconoció que las condiciones socioeconómicas tienen un impacto directo en la dinámica poblacional (capacidad de organización y violencia), en la salud, y en general, en la calidad de vida. Esto se traduce en inequidades sociales como menores oportunidades laborales, alto índice de enfermedades, carencia de servicios, imposibilidad de acceso a derechos sociales, etc. Entre las consecuencias más inmediatas de lo anterior se tiene que los habitantes se encuentren en situación de alta vulnerabilidad y por lo tanto requieren atención prioritaria, ya que mientras las problemáticas sociales y sus efectos se agudizan, también la relación bidireccional entre ambas se intensifica, siendo más difícil para la población poder superar dicha situación.

Se detectaron diversas problemáticas en las diferentes zonas tales como violencia intrafamiliar, contaminación (basureros clandestinos), bajo nivel educativo y baja participación social, principalmente. Los resultados de este primer análisis mostraron que en las diferentes áreas estudiadas existen circunstancias comunes, es decir, en el aspecto cualitativo se presentan similitudes, como es el caso del índice de desempleo, el cual es alto en todas ellas. Por otra parte, la



intensidad y el interés de la población en cada colonia, respecto a la problemática y los recursos con los que cada una cuenta para poder abordarlas presenta variaciones entre sí.

Algunas de las condiciones desfavorables, por el nivel de intensidad, pueden considerarse como no relevantes en el resto de las zonas, ya que son particularidades, por ejemplo, las características del servicio de recolección de basura y el caos vial que se genera por la inexistencia de planeación de las calles.

Derivado de lo anterior, las estrategias de trabajo que se diseñaron son generales para la mayor parte de puntos y se particularizan en otros, siendo así encaminadas a atender las necesidades generales y específicas de cada zona.



1. Información de Referencia

1.1 Nombre del Programa Social

Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes”.

1.2 Unidades Responsables

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas DIFerentes” es implementado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de la Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.

1.3 Año de Inicio del programa

2020.

1.4 Último Año de Operación

2023. (Vigente)

1.5 Objetivos

Fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten mejorar los estilos de vida saludable.

1.5.1 Objetivos Específicos

- Desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos en materia de desarrollo social, humano y comunitario para fomentar la salud y bienestar comunitario, a través de capacitaciones.
- Implementar Proyectos Comunitarios (PC) en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos para fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Este Programa obedece a una acción afirmativa, aplicando los principios de igualdad y equidad social en cumplimiento a lo enunciado en el artículo 4 fracción II de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal. El Programa para fomentar la equidad social y lograr la igualdad en la diversidad dará prioridad en su ingreso a mujeres o niñas y/o personas que tengan alguna discapacidad o que tengan pertenencia a algún grupo étnico.

1.6 Descripción de las estrategias

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) establece como eje rector la organización y participación comunitaria así como el desarrollo de capacidades individuales y colectivas para



promover la salud comunitaria desde el empoderamiento social, a partir de los componentes para el bienestar: organización para la autogestión, autocuidado, alimentación correcta y local, economía solidaria, espacios habitables sustentables, gestión integral de riesgos, sustentabilidad, recreación y manejo del tiempo libre; sumando el componente de paz; con el propósito de fortalecer el bienestar comunitario y reconstruir el tejido social.

1.7 Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 30 de marzo del 2023, no. 1075, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2023 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México:

https://www.dif.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2024/Padron%20PSBIC_Ejercicio%202023_ajustado.pdf



2. Información Presupuestal

2.1 Clave presupuestal

2.5.P334 Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes”

2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 - 2023 por capítulo de gasto

El Programa Salud y Bienestar Comunitario, “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje General II. Política Social, en su apartado Construir un país con bienestar determina que el gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie. Nace de la necesidad de atender a personas que residen en localidades de alto y muy alto índice de marginación, además de que será administrado y supervisado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y financiado con recursos de procedencia federal.

Cabe resaltar que es un programa que comenzó su operación en 2021; por lo que no existen antecedentes en la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México. En el 2022 no opero por razones ajenas al programa.

De acuerdo con los datos de la cuenta pública 2023 los fondos federales por los que fue subsidiado el programa, provinieron del Ramo (33), particularmente del Fondo de Aportaciones Múltiples, con un presupuesto aprobado de \$2,500,000.00 y un presupuesto ejercido de \$2,497,933. (Véase Tabla y Gráfico 1).

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes” de 2020 a 2023

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto (en miles de pesos)						
Capítulo de Gasto	2020		2021		2023	
	A	E	A	E	A	E
1000	X	X	X	X	X	X
2000	X	X	X	X	X	X
3000	X	X	X	X	X	X
4000	X	X	X	X	X	X
DIF	X	X	X	X	X	X
Ramo (12)	\$2,200,000.00	1,937,857.21	N/A	N/A		
Ramo (33)	N/A	N/A	\$2,200,000.00	\$2,198,775.58	\$2,500,000.00	\$2,497,933

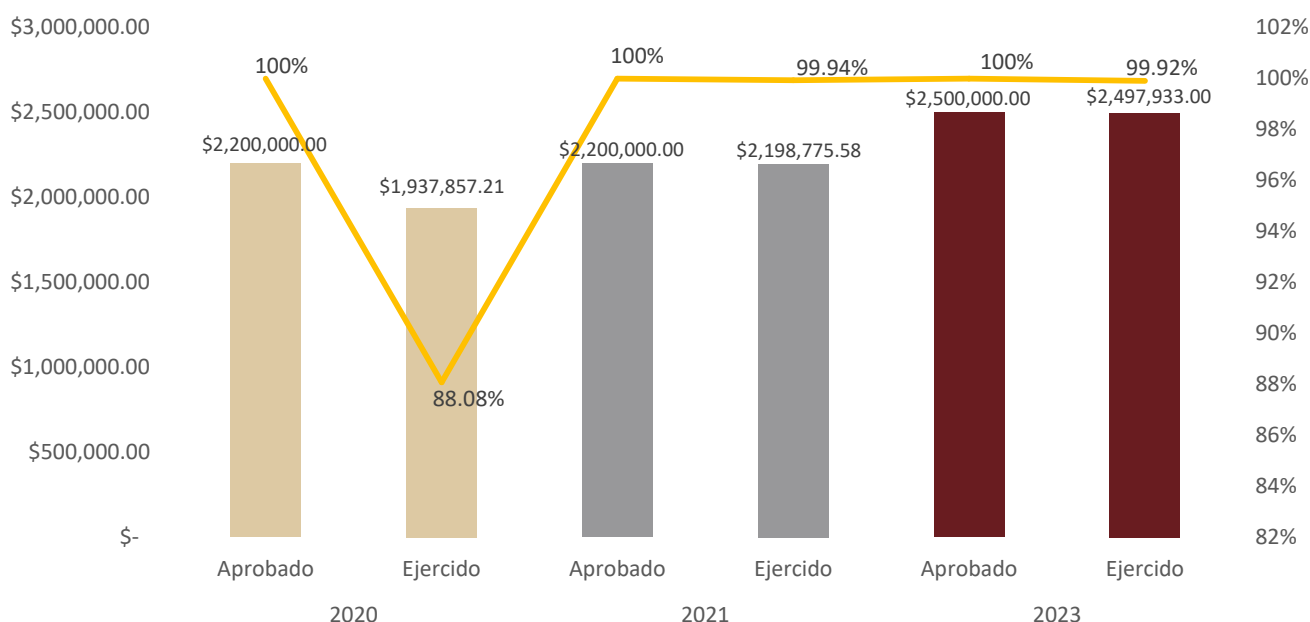


Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto (en miles de pesos)						
Total (en \$)	100%	88%	100%	98%	100%	99%

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de 2020 a 2023

Nota: El presupuesto se presenta como Aprobado (A) y Ejercido (E); con base en lo establecido por la EIASADC, que definido por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) lo dividen recurso correspondiente al asignado al programa alimentos escolares no menos del 85% y por otra parte dentro del 15% de los recursos transferidos para la prestación de otros apoyos y/o servicios de asistencia social como el Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes de 2020, 2021 y 2023



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de 2020 a 2023

2.3. Descripción detallada del presupuesto 2023.

En el ejercicio fiscal, el presupuesto se proporcionó a través de recursos federales, por lo que los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000, no tuvieron recursos destinados.

Durante el ejercicio fiscal 2021 el Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes” participaron 8 Grupos de Desarrollo (GD). Es relevante mencionar que 4 de los Grupos de Desarrollo, fueron de continuidad, bajo las Estrategias Anuales de Inversión Comunitarias aprobadas por el SNDIF en 2020; así también, 4 GD o de creación y consolidación, aprobados por el SNDIF en el ejercicio fiscal 2021, por lo que se beneficiaron a un total de 139 personas (24 son hombres y 115 mujeres), con un monto de hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

Para el ejercicio 2023, el DIF Nacional aprobó un presupuesto de \$2, 500,000.00 para comenzar la operación del programa el cual provenía del Ramo 33, de este recurso se ejerció \$2,497,933 pesos lo que representa el 99 % del recurso aprobado, los fondos federales por los cuales fue financiado el



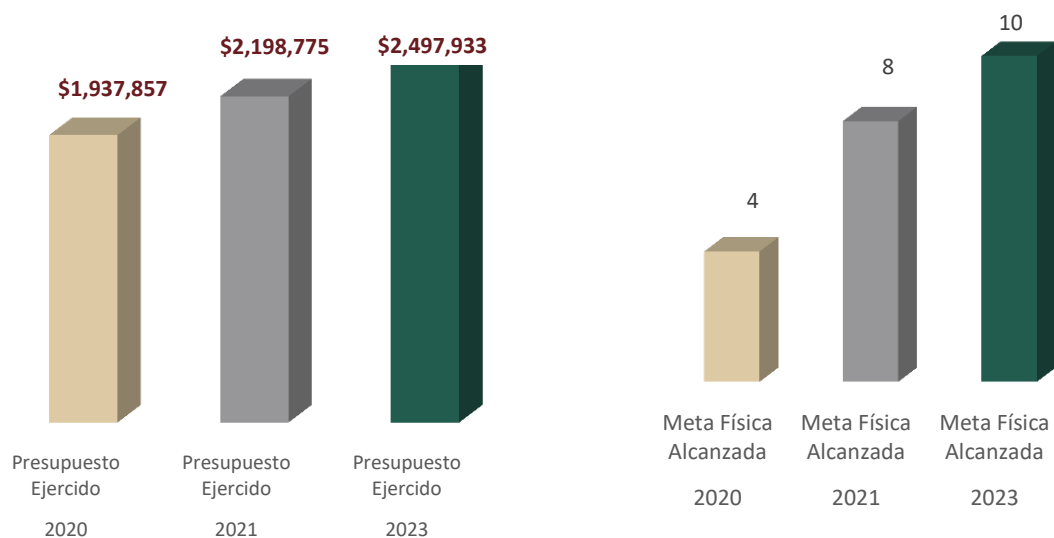
programa, provinieron del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); asimismo, de acuerdo al artículo 40, las aportaciones federales que con cargo al FAM reciban los Estados de la Federación, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social, siendo denominado Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS), mismo que será distribuido entre las Entidades Federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal. (Véase Tabla 1 y Gráfico 2).

Tabla 2. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2023

Presupuesto y Metas Físicas alcanzadas	2020	2021	2023
Cumplimiento de la Meta Física Alcanzada	4	8	10
Presupuesto Ejercido	1,937,857	2,198,775	2,497,933

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2023

Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas de 2020 a 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública del DIF Ciudad de México de los años 2020 a 2023.

3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.



El diseño de los indicadores responde a las siguientes preguntas: “¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)”

El análisis a realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto.

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

Con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, se ha buscado fortalecer los determinantes sociales de la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, mediante la implementación de proyectos comunitarios y el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que permiten mejorar los estilos de vida saludable, en este contexto se analizan los resultados, durante el ejercicio 2023, de los principales indicadores de Fin y Propósito; el primer Indicador del Programa “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, mide la variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional, el segundo Indicador permite conocer el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario.

- El indicador de **FIN**: Mide la variación del porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2023.
- El indicador de **PROPÓSITO**: Mide el porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiarios por el programa, que disminuyen su condición de vulnerabilidad respecto al total de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad por carencias en la Ciudad de México
- El indicador de **COMPONENTE 1**: Mide el porcentaje de apoyos Económicos otorgados
- El indicador de **COMPONENTE 2**: Mide el porcentaje de atenciones integrales brindadas.
- El indicador de **ACTIVIDAD 1**: Mide el porcentaje de solicitudes procedentes.
- El indicador de **ACTIVIDAD 2**: Mide el porcentaje de Atenciones psicológicas.
- El indicador de **ACTIVIDAD 3**: Mide el porcentaje de talleres con enfoque en derechos humanos.
- El indicador de **ACTIVIDAD 4**: Mide el porcentaje de actividades recreativas, lúdicas y culturales.



- El indicador de **ACTIVIDAD 5**: Mide el porcentaje de canalizaciones realizadas.

3.2. Indicador de Fin

Matriz del Indicador de Fin del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

Ficha Técnica			
Secretaria o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México		
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitaria a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario		
Nombre del Programa	Programa de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”		
Datos de Identificación del Indicador			
Orden:	1		
Nombre del Indicador:	Variación del porcentaje dela población en situación de pobreza multidimensional		
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficiencia		
Definición del Indicador:	Mide la variación del porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2 menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t		
Método del cálculo:	[(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) /(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)] x 100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativo		
Unidad de medida:	Personas		
Desagregación geográfica:	Ciudad de México		
Frecuencia de medición:	Bianual		
Línea Base y Parametrización			
Viabilidad de Metas			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
Línea Base	Bianual		
Valor Línea Base:	30.6 %	Periodo Línea	



		Base:		
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	Se toma como año base el 2020 porque es el año de creación del programa	
		Parámetros de Semaforización		
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2020			
Periodo de Cumplimiento:	Bianual			
Valor de la Meta Relativa:	30.6%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)	(Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t)	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	Fin	0	0	0%
Enero-Junio	Fin	0	0	0%
Enero - Septiembre	Fin	3	33	-91%
Enero - Diciembre	Fin	3	33	91%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Personas en situación de pobreza multidimensional			



Descripción de la Variable:	1. Personas en situación de pobreza multidimensional en el año t - 2) menos (Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t) 2. Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t
Medio de Verificación:	CONEVAL
Especifique Otro Medio de Verificación:	Informe de Actividades
Unidad de Medida:	Personas
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Bianual

Comentario: El Indicador El indicador de fin muestra una variación porcentual de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2023, con respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año fue de 91%. Es necesario una reinterpretación del denominador y al tomar, millones de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2, mismo que se encuentra la población objetivo de las 33 localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos.

3.2.8 Resultado Comparativo del Indicador de Fin 2020 a 2023

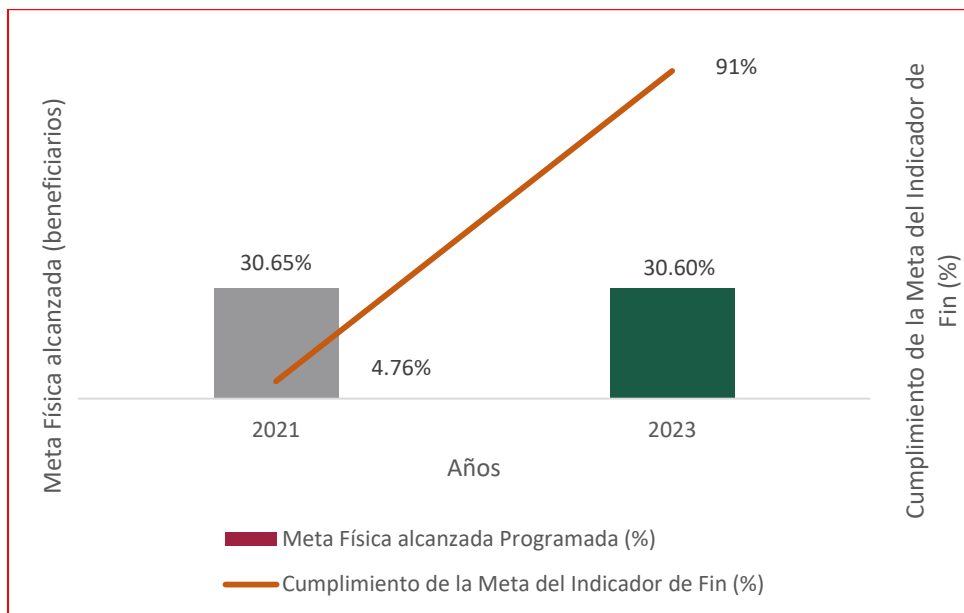
El indicador de fin muestra una variación porcentual de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2021, con respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año fue de 4.76%. Es necesario una reinterpretación del denominador y al tomar, millones de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2, mismo que se encuentra la población objetivo de las 44 localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos.

Nota: Es importante mencionar que el programa es de reciente creación; por tanto el comentario comparativo hará alusión al ejercicio 2021, que es el periodo que se reportó en la Matriz de Indicadores de Resultados.

En el 2023 La variación porcentual de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t, con respecto al porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año t-2, fue de 91%, una variación alta al resultado esperado en la meta física programada de 30.6%, de acuerdo con datos obtenidos de la última actualización del CONEVAL, y que se emplearon para la construcción y análisis del indicador de FIN durante el ejercicio 2023.(Véase Gráfico 3 y Tabla 2)



Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023, del Programa.

Tabla 3. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

Resultado Comparativo 2020- 2021	2020	2021	2023
Metas Física Programada (%)	N/A	30.65%	30.6%
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin (%)	N/A	4.76%	91%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados en el ejercicio 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.

3.3. Indicador de Propósito

Matriz de Indicador de Propósito del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

Ficha Técnica	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitaria a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario



Nombre del Programa	PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2021 “CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES”		
Datos de Identificación del Indicador			
Orden:	1		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario		
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficiencia		
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T, respecto al total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T		
Método del cálculo:	(Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T/Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T) x 100		
Tipo de valor de la Meta:	Relativo		
Unidad de medida:	Localidades		
Desagregación geográfica:	Ciudad de México		
Frecuencia de medición:	Anual		
Línea Base y Parametrización			
Comportamiento del indicador:	Ascendente		
	Línea Base		
Valor Línea Base:	100 %	Periodo Línea Base:	2020
Año de la Línea Base:	2020	Justificación Línea Base:	Se toma como año base el 2020 porque es el año de creación del programa
		Parámetros de Semaforización	
Tipo de Valor:	N/A		
Umbral Verde-Amarillo:	N/A		



Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2020			
Periodo de Cumplimiento:	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	100.00%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) fomentando la salud y bienestar comunitario	(Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T	Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	10	10	100%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	10	10	100%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos			
Descripción de la Variable:	1.Localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T 2.Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T			
Medio de Verificación:	DIF Ciudad de México			



Especifique Otro Medio de Verificación:	
Unidad de Medida:	Localidades
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Anual

Comentario: El Indicador de propósito mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T, respecto al total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T.

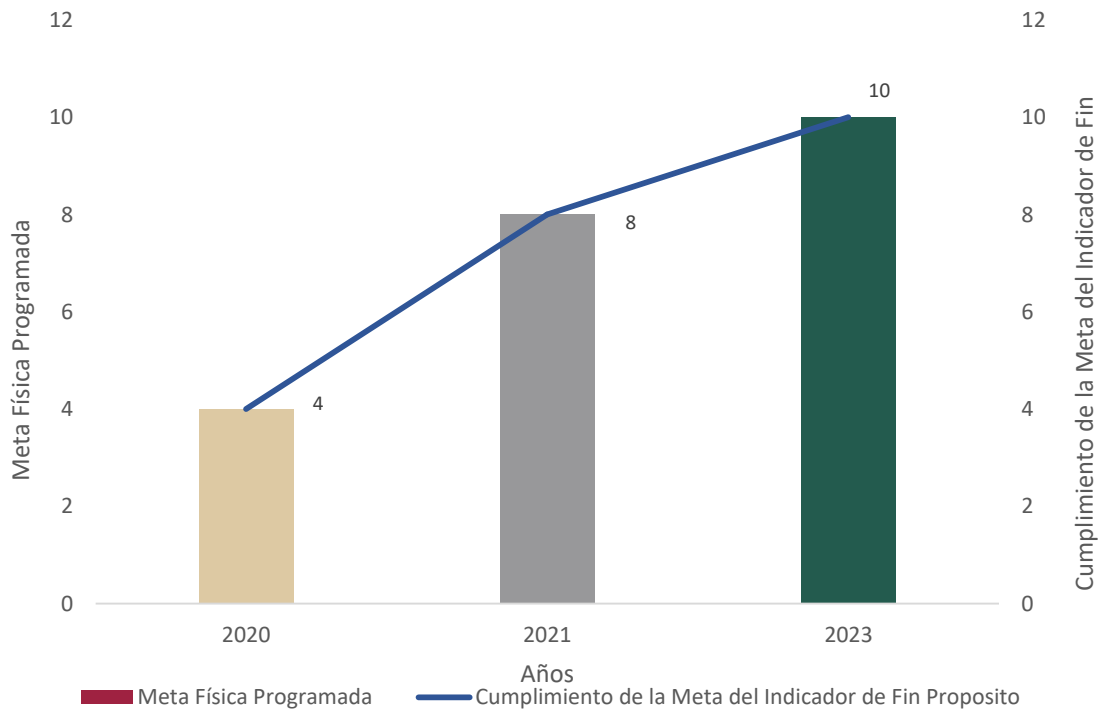
Por lo que para el año 2023 se apoyaron a localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año 2023.es decir que se logró un periodo de cumplimiento del 100%.

3.3.8. Resultado Comparativo de Indicador de Propósito 2020 a 2023

El Indicador de Propósito reportado muestra que el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, apoyados con recursos de ramo 33, que han implementado Proyectos Comunitarios (PC) en el año T, respecto al total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos que se definieron a beneficiar con recurso de ramo 33 en el año T, fue de 100%, considerando 10 localidades para cada una de las variables, que se emplearon para la construcción y análisis del Indicador de Propósito, durante el ejercicio 2023.(Véase Gráfico 4 y Tabla 3).



Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Matriz de Indicadores de Resultados en el ejercicio 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes, DIF Ciudad de México.

Tabla 4. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

Resultado Comparativo 2020 - 2023	2020	2021	2023
Meta Física Programada	4	8	10
Cumplimiento de la Meta del Indicador de Propósito	4	8	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados en el ejercicio 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes , DIF Ciudad de México.



3.4. Metas Físicas

3.4.1. Bienes y/o Servicios

A partir de 2020, desde una perspectiva de economía social impulsando prácticas de una cultura solidaria, creativa y emprendedora en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas, se han desarrollado las actividades de 8 Grupos de Desarrollo (GD) 4 del 2020 y 4 del 2021 con capacitación y apoyo en insumos para el desarrollo de huertos comunitarios, a través de fomentar la autogestión con la finalidad de contribuir al acceso al derecho a una alimentación saludable. En dos años, se desarrolló el cultivo de alimentos en huertos implementando técnicas de siembra en los 8 espacios destinados para lograr la cantidad programada de insumos, desarrollando el proceso de producción de alimentos (salsas caseras) para su comercialización a través del cultivo en huertos.

En 2021, se preservaron cuatro huertos, implementados en 2020 por parte de DIF Nacional, y se abrieron cuatro nuevos huertos durante 2021 por parte del DIF Ciudad de México; por lo que en total se pusieron en marcha 8 huertos, los cuales se ubican en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Coyoacán, Gustavo A Madero, Iztapalapa y Tláhuac. Debido a que para el ejercicio fiscal 2021 se programaron 8 Proyectos Comunitarios (PC) se cubrió una meta física al 100%.

Para 2023 se impulsa la inclusión de 2 Grupos de Desarrollo más, llegando a contar con 10 Grupos que desarrollan huertos comunitarios y comercializaron de diversos productos obtenidos de los huertos. (Véase Tabla 4 y Gráfico 5).

Tabla 5. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

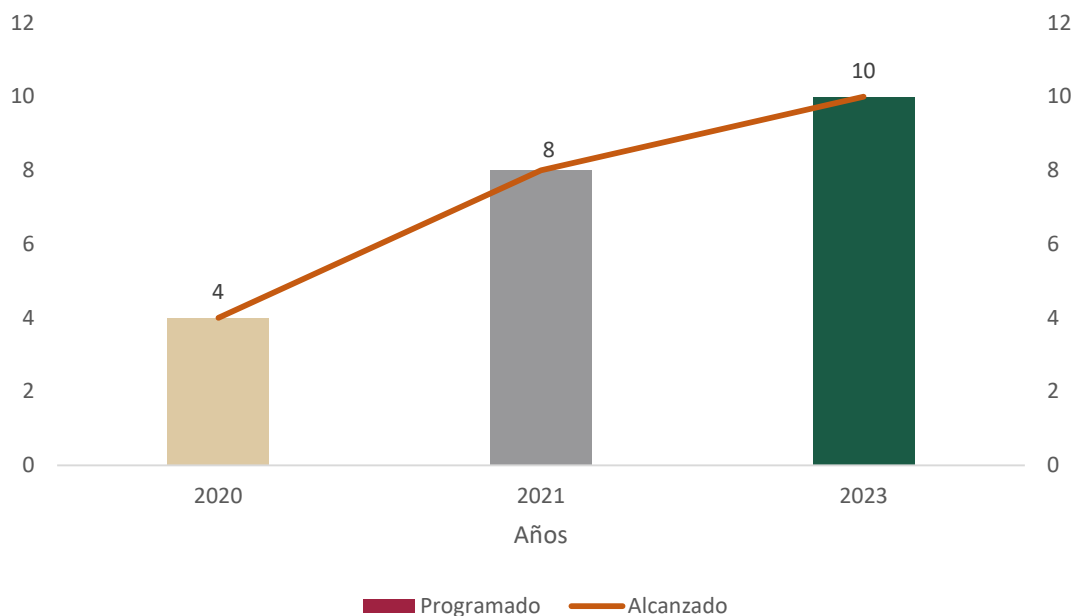
Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	4 Proyectos Comunitarios	4 Proyectos Comunitarios	Al ser un programa de creación en 2021, se enfocaron los esfuerzos principalmente en la capacitación y en dotar de insumos a los Grupos de Desarrollo aprobados por el SNDIF; a través de las Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria presentadas por los mismos grupos, alcanzando la meta del 100%. Los integrantes de los Grupos de Desarrollo a cargo de los huertos están conformados por 139 personas (24 son hombres y 115 mujeres), con edades que fluctúan entre 10 y 90 años, de los cuales el 41.72 por ciento son personas mayores de 60 años.
2021	8 Proyectos Comunitarios (Huertos)	8 Proyectos Comunitarios (Huertos)	
2023	10 Proyectos Comunitarios (Huertos)	10 Proyectos Comunitarios (Huertos)	De enero a diciembre del 2023, Se beneficiaron del programa hasta 10 Grupos de Desarrollo con al menos 15 integrantes cada uno. En 2023 se observa que se tenían programados 8 Grupos de Desarrollo (GD) pero se impulsa la inclusión de 2 Grupos de Desarrollo más, llegando a contar con 10 Grupos que desarrollan huertos comunitarios y comercializaron de diversos productos obtenidos de los huertos. En la Ciudad de México, según datos presentados por CONAPO, los AGEBS que presenta Alto y Muy Alto Grado de Marginación Urbana (GMU) muestran una



Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
			población total de 40,599 personas en AGEBS de Muy Alto GMU y para el caso de AGEBS con Alto GMU la población total asciende a 312,655; identificando como población potencial a 353,254 personas en las 16 Alcaldías.

Fuente: Elaboración propia con base en las Reglas de Operación 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2020, 2021 y 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”



Fuente: Elaboración con base en las Reglas de Operación 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

3.4.2. Montos entregados

Los recursos del PSBC son aportaciones federales que, para fines de su aplicación y fiscalización no pierden su carácter federal; su aplicación se ajustará a lo establecido en los artículos, 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como, 175 y 176 de su Reglamento. Estos recursos deben ser utilizados únicamente para otorgar acciones de capacitación/asesorías técnicas y proyectos comunitarios a Grupos de Desarrollo (GD) del PSBC, de conformidad con las disposiciones aplicables, las presentes Reglas de Operación y los respectivos Convenios de Coordinación.



Durante la operación del PSBC, las instancias normativas, ejecutoras y la población atendida deberán observar que la administración de los recursos se realice bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, 14 equidad de género, no discriminación, inclusión y enfoque de derechos humanos. Los recursos destinados para sufragar las acciones previstas en el PSBC se considerarán devengados en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

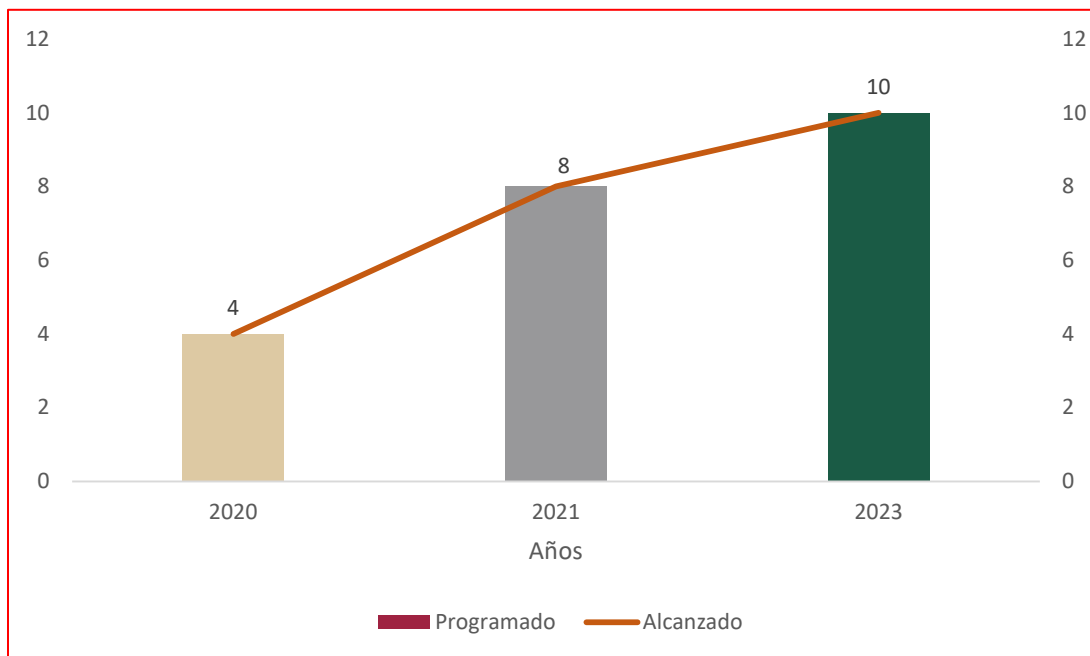
Tabla 6. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

Comparativo Metas Físicas Evolución de la Cobertura			
Año	Programado	Alcanzado	Comentarios
2020	4 Proyectos Comunitarios	4 Proyectos Comunitarios	El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), tiene su desarrollo formal desde el 2020, sin embargo, el desarrollo comunitario en el DIF de la Ciudad de México tiene su antecedente desde la creación del DIF Ciudad de México en 1997, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario (Centros DIF). Para el 2021 la cifra se duplicó, conforme a lo programado, llegando a 8 huertos, cumpliendo con la meta al 100%, respecto lo programado en el año. En 2023 se observa que se tenían programados 8 Grupos de Desarrollo (GD) pero se impulsa la inclusión de 2 Grupos de Desarrollo más, llegando a contar con 10 Grupos que desarrollan huertos comunitarios y comercializaron de diversos productos obtenidos de los huertos.
2021	8 Grupos de Desarrollo (GD)	8 Grupos de Desarrollo (GD)	
2023	10 Proyectos Comunitarios (Huertos)	10 Proyectos Comunitarios (Huertos)	

Fuente: Elaboración con base en las Reglas de Operación 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”



Gráfico 6. Meta y Cobertura del Programa 2020-2022 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”



Fuentes: Elaboración propia con base en los datos del Informe de Actividades del DIF Ciudad de México de los años 2020 al 2023, del Programa.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

Tabla 7. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No Aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica, solamente se cuenta con información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No Aplica. No se cuenta con esa información
Distribución por ocupación	No Aplica, los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.

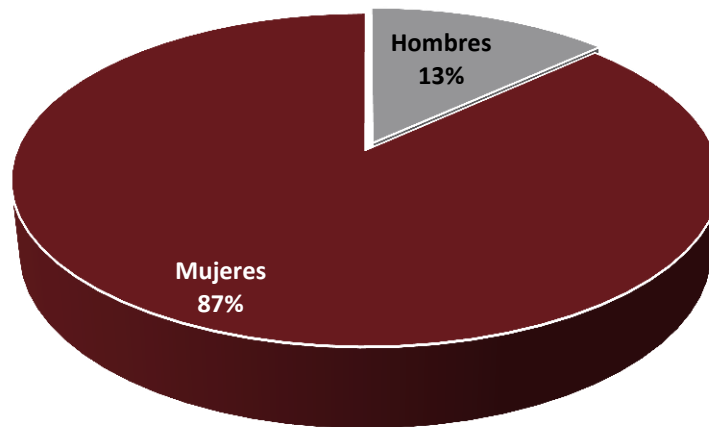


Elementos	Observaciones
Distribución por grupos de edad	Sí aplica

a) Distribución por sexo y rango etario

Para el análisis de la distribución de sexo, se tomó como base el Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2023, el cual arrojó que el 87% son mujeres y el 13% hombres. (Véase Gráfico 7)

Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”

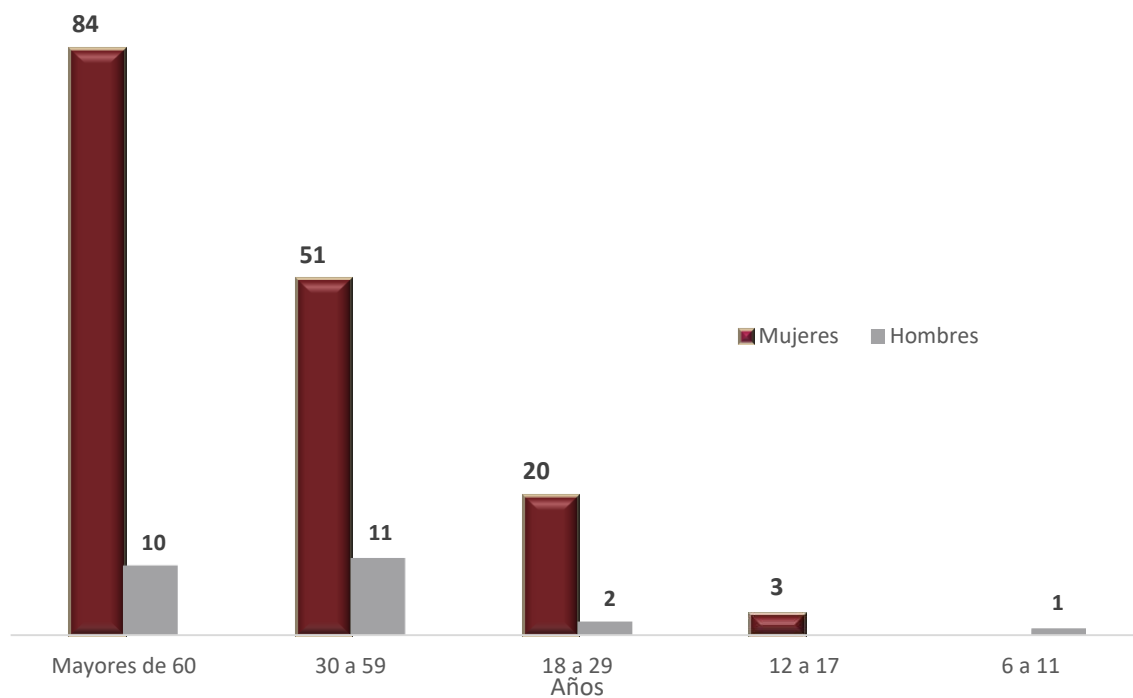


Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, ejercicio 2023.

La distribución porcentual por sexo mujer y hombre, se concentró en los rangos etarios de mayores de 60 años con un total de 94 beneficiarios; en el caso de mujeres y hombres para el segundo grupo, de 30 a 59 años, 62 beneficiarios respectivamente. El 22% de la distribución total de beneficiarios se concentró en el grupo de Jóvenes entre 18 a 29 años. Por último, mujeres y hombres de 6 a 11 años, con el 1% (Véase Gráfico 8).



Gráfico 8. Total de Hombres y Mujeres por rango etario

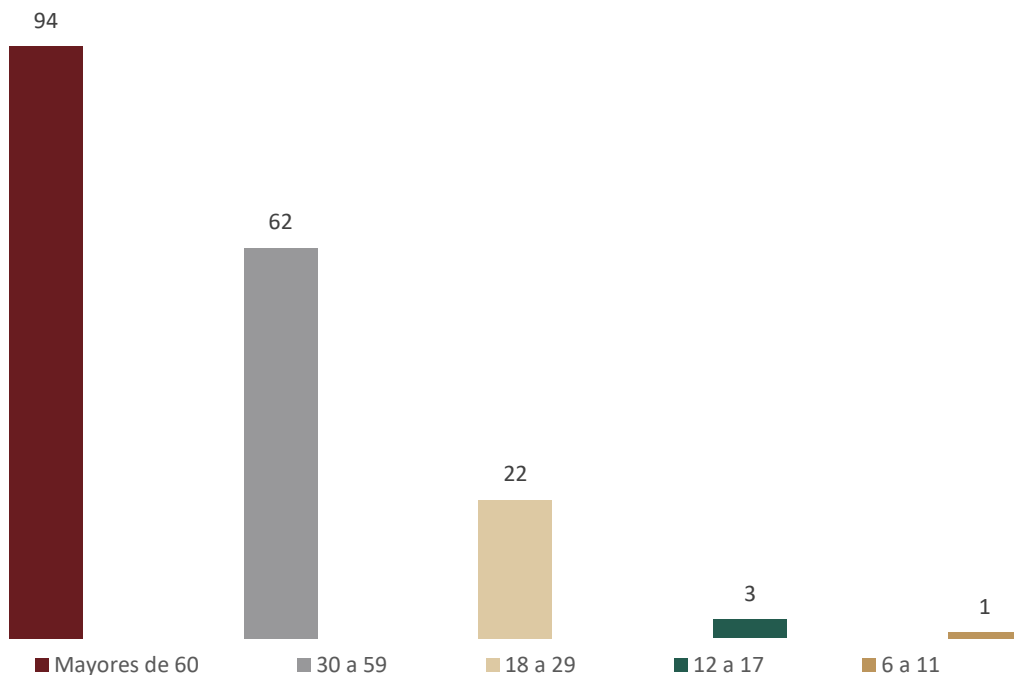


Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, ejercicio 2023.

La distribución porcentual por edades de niñas, niños y adolescentes, tanto para sexo femenino y masculino, se concentró en los rangos etarios Mayores de 60 años, con un total de 94 beneficiarios, los rangos de 30 a 59 años, con 62 beneficiarios; el menor porcentaje de beneficiarios se ubica dentro de los rangos de 6 a 11 años, con 1 beneficiario y de 18 a 29 años se concentró en 22 beneficiarios (Véase Gráfico 9).



Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", ejercicio 2023.

a) Distribución territorial, Alcaldía

Conforme a la base de datos del Padrón de beneficiarios, el 11% se concentra en la Alcaldía Tlalpan; el mayor porcentaje de concentración se encuentra en las Alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero con 41% y 23% respectivamente, con menores porcentajes se encuentran las Alcaldías de Álvaro Obregón y Coyoacán con 8%; y Azcapotzalco con 9% de beneficiarios. (Véase Tabla 7 y Gráfico 10).

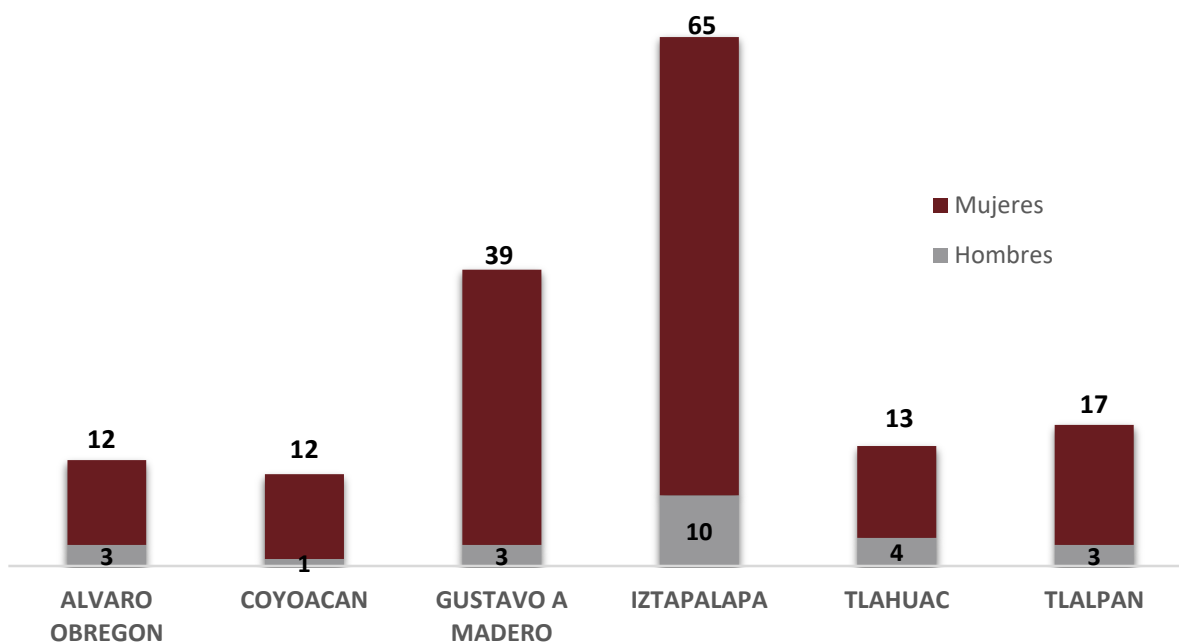


Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes

ALCALDÍA	PORCENTAJE	GRADO DE MARGINACIÓN
ALVARO OBREGON	8%	MUY BAJO
COYOACAN	8%	MUY BAJO
GUSTAVO A MADERO	23%	MUY BAJO
IZTAPALAPA	41%	MUY BAJO
TLAHUAC	9%	MUY BAJO
TLALPAN	11%	MUY BAJO
TOTAL	100%	

Fuente: Elaboración propia con base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes, del ejercicio 2023.

Gráfico 10. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes



Fuente: Elaboración propia con base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes, del ejercicio 2023.



IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo contiene un análisis cualitativo de las coincidencias y discrepancias observadas por los servidores públicos relacionados con el Programa, de Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes” definidas de la siguiente manera:

- Al menos de una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (director de área o superior);
- Al menos de una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- Al menos de una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Aquellos que contribuyeron con sus puntos de vista, visión y recomendaciones basadas en las respuestas a los 14 reactivos se agruparon en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades.
- Resultado.

1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.

R. El personal operativo comenta y tiene un panorama más amplio sobre los ajustes y cambios, menciona que se han incorporado cada día más a la población integrante del programa, donde a través de la adecuada vinculación del equipo gubernamental, con las comunidades beneficiadas, los logros obtenidos se han duplicado pues se toman en cuenta las necesidades, escuchando más la parte operativa, lo que significa en gran parte la creación de un adecuado cronograma de trabajo donde destacan la fortaleza de cada comunidad, que permite medir la forma de avance que se va presentando y evitar el rezago de alguna comunidad en comparativa con los demás, algo que en el ejercicio pasado no se acababa de entender y se logró aterrizar en este ejercicio gracias a la política de trabajo planeado para este año, todo esto se ha logrado a través de reuniones de evaluación realizadas cada mes para escuchar todas las opiniones y en su caso, mejorar aquellas que se necesite y reforzar lo que funcione duplicando en las demás comunidades, permitiendo más oportunidades de crecimiento de manera paralela.

La respuesta de Dirección y Planeación son muy similares, ya que en las dos hacen mención de se ha logrado el cumplimiento de metas en específico la entrega insumos debido a la asignación recurso que se proporcionó



después de las fechas programadas.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R. El personal operativo propone que se podría crear un sistema de información donde se pueda consultar todo lo referente al programa 24/7 (administrativo y operativo) que a su vez sirva para realizar encuestas de satisfacción mensual, con el fin de detectar necesidades y áreas de oportunidad que se puedan mejorar, para volver más efectivo la detección de inconformidades, y que este sistema también pueda permitir visualizar de manera más gráfica el avance de las comunidades a lo largo del tiempo que opera el programa con el trabajo de las comunidades realizan y puedan servir de motivación para incluir más a la comunidad.

El personal de Planeación comenta que para el seguimiento del programa se emplean los formatos que proporciona el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y por parte de los promotores y grupos de desarrollo beneficiaron se han implementado bitácoras de actividades y uso de insumos para llevar una mejor administración de sus recursos.

3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o componente que esté relativa al enfoque de género?

R. Las tres personas que contestaron el cuestionario comentaron que sí es posible y necesario incorporar un objetivo específico que dé cuenta de los avances en cuando a la problemática de género y como resolverla, así mismo para las Reglas de Operación del Programa en 2024 se busca incorporar en el diagnóstico y en la problemática específica de resolver las características del problema por cada uno de los géneros.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

4. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R. El personal operativo comenta que se modificó y mejoró la ejecución de un cronograma que servirá para cumplir las metas del programa llevando el control de las actividades, y se mejoró la implementación de un registro de los productos elaborados en la cocina, de entradas y salidas de la cocina para la reinversión, y se elabora un acuerdo mensual donde se lleva a cabo la asignación detallada de los roles que hay en la cocina y huerto, donde exista una comunicación constante con los grupos de desarrollo y saber las necesidades que van surgiendo a través de un FODA grupal.

Las respuestas de Dirección y Planeación argumentan la misma sugerencia en que se asigne un promotor que de acompañamiento y seguimiento en cada etapa del proyecto que ha tenido como resultado, detección de necesidades para realizar acciones en el momento.



5. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R. La Dirección, Planeación y Operativo, proponen la misma idea de que debe de haber más difusión en diferentes medios y hacer de conocimiento a todos los participantes del programa de los resultados.

6. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?

R. La Dirección, Planeación y Operativo hacen referencia a la asignación del recurso que ha sido la adecuada debido que se solicita teniendo como base el objetivo y análisis de los que se va necesitar, dependiendo de la etapa del proyecto que se está implementando.

Comenta Planeación se ha podido realizar una adecuada distribución de recurso con fines de enseñanza a través de capacitaciones y dotación de insumos necesarios para instalación de espacios de cultivo y cocina en los que los Grupos de Desarrollo llevan a cabo sus actividades, se ha incrementado el recurso durante el año 2023 y se ha llegado a la conformación de 10 grupos de Desarrollo, lo que han demostrado un buen avance en el desempeño de sus actividades y se ha logrado el empoderamiento.

7. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o forme parte de los grupos de la diversidad sexual?

R. Las personas que contestaron el cuestionario manifestaron que los primeros pasos para impactar de manera positiva a la población objetivo y a la población usuaria es primeramente identificar cuantas personas se pudieran ver beneficiadas si se incorporar características que les permitan insertarse en el programa, eso pone de manifiesto no solo la voluntad de querer incorporarlos sino que abre la posibilidad de mayores opciones de inclusión social.

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R. El operativo comenta que se modificó y mejoró la ejecución de un cronograma que servirá para cumplir las metas del programa llevando el control de las actividades, y se mejoró la implementación de un registro de los productos elaborados en la cocina, de entradas y salidas de la cocina para la reinversión, y se elabora un acuerdo mensual donde se lleva a cabo la asignación detallada de los roles que hay en la cocina y huerto, donde exista una comunicación constante con los grupos de desarrollo y saber las necesidades que van surgiendo a través de un FODA grupal.

9. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos



o se esperan resolver?

R. Dirección, Planeación y Operativo mencionan la pandemia por COVID-19, comentan que se tuvo que implementar varias actividades a distancia, realizando cursos virtuales y actividades en casa. Hubo rotación de participantes debido a la poca comunicación por falta de medios digitales. Sin embargo se pudieron impartir curso y actividades que al “regresar” de forma presencial se le pudo dar continuidad y se realizó nueva difusión, asignación de promotores, detección de necesidades para fortalecer la participación.

Aunque también el Operativo menciona un factor importante que es el uso y conocimiento sobre la tecnología es una limitante que se a presentado recurrentemente pues gran cantidad de los integrantes son personas mayores que tienen muy poco conocimiento y esto dificulta a la hora de tomar sesiones en línea a cuando se solicita trabajar en medias digitales, por tal razón para resolver esto, se espera que el promotor sea capaz de obtener los conocimientos necesarios para dar capacitaciones del uso de las tics y poder hacer más fácil su uso permitiendo un acceso uniforme a las comunidades en relación a la tecnología

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R. Operativo como que es necesario crear un sistema de información que sea accesible para las comunidades donde se pueda manejar de forma eficiente y esquemática la información que permita a las comunidades realizar tomas de decisiones para la mejora de su desempeño como comunidad y verificar el avance generado de manera periódica sirviendo para impulsar más el desarrollo de las mismas.

11. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R. Dirección, Planeación y Operativo, opinan que los resultados van acordes al desarrollo del proyecto, por lo tanto se considera que cumplen con el objetivo.

Aunque Operativo comenta que se podrían mejorar al ampliar un poco más la visión de lo que se considera para la operación del programa, por ejemplo factores externos que puedan influir en las comunidades, igual podría funcionar en mejorar la evaluación constante del proyecto y de la obtención de resultados a través del sistema de información, para resolver los problemas de manera más rápida y oportuna.

4. Resultados

4. Resultados

12. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R. Dirección comenta que se ha buscado la forma de proporcionar más capacitaciones, acompañamiento, implementación de bitácoras y proporcionar insumos de acuerdo a los cometarios de los integrantes y ha



repercutido en una buena participación.

Planeación tiene otra información, comenta que se ha empezado a poner a prueba la implementación de métodos más eficientes para la obtención de información que permita complementar la operatividad, como son encuestas, sesiones de retroalimentación, así como la evaluación de los resultados obtenidos durante cada trimestre para hacerlo comparativo con el plan de trabajo y el cronograma de actividades, así como el establecimiento de metas y objetivos personalizados a cada comunidad pero que permitan una integración complementaria entre todas, para al momento de realizar la evaluación, enfocarnos en aquellas puntos que no se pudieron complementar por algún contratiempo.

13. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R. Planeación comenta que sería interesante fomentar el intercambio de ideas y de opiniones trabajo entre todas las comunidades de manera más directa, lo cual servirá para que compartan sus experiencias dentro del programa buscando que las Y los integrantes del programa conozcan los retos que se viven en otras comunidades con el proyecto, así mismo se puede utilizar también el fortalecimiento de los sistemas de información que permitan a los grupos tener la información actualizada sobre los componentes Qué se están trabajando y en qué porcentaje se ha logrado , una forma de medir el avance.

14. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?

R. Las personas entrevistadas consideran que el desarrollo de los Grupos de Desarrollo en los diferentes Centros DIF de la Ciudad de México permiten que se de atención a los grupos de atención prioritario debido a que son ellos los que se acercan más a los servicios ofrecidos por los centros.



V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

En este módulo se informan sobre los resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción, luego de atender los criterios generales presentados en los lineamientos específicos publicados por EVALÚA en 2022.

Perfil de personas beneficiarias a las que se levantará la encuesta.

El PASBIC "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes", se articula con varias iniciativas en la Ciudad de México, primeramente los grupos de desarrollo se organizan a través de los grupos que trabajan en los Centros DIF que son espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo de drogas.

Se articula con el Programa Alimentos Escolares y su reciente impulso a Huertos Pedagógicos que tienen como objetivo el complemento educativo diseñado con estructuras que permitan la generación de ideas y aprendizaje de los niños y niñas, utilizando técnicas pedagógicas complementadas con aspectos agrícolas.

Las personas que fueron entrevistas son las personas que integran los 10 grupos de desarrollo en las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México, grupos conformados principalmente por adultos y adultos mayores pero con participación de adolescentes y jóvenes.

Explicación sobre la estrategia de muestreo que se aplicó y su justificación

Aspecto metodológico de la encuesta de satisfacción

En su esencia, el análisis en las ciencias sociales conlleva con frecuencia al estudio de fenómenos intangibles, incuantificables, heterogéneos, lo que significa que su estudio evoca un cierto nivel de abstracción. Es a partir de esta abstracción que se elaboran medidas denominadas constructos, a través de los cuales son representados los diversos fenómenos sociales (Casas, 2002).

En este sentido, llevar a cabo la evaluación de la política social a través de la satisfacción de los beneficiarios implica tomar como referencia la percepción que tienen estos sobre la expectativa ex-ante, la calidad operativa del programa, la calidad del bien que reciben e incluso conocer el grado de satisfacción que experimentan, entre otros.

- **Expectativas (EXPEC)** la esperanza que el beneficiario se crea ante la posibilidad de acceder a los apoyos derivados del programa.
- **Imagen del programa (IMAG)** el conjunto de rasgos tangibles e intangibles que caracterizan al programa.



- **Cohesión Social (COHS)** nivel de participación y aceptación entre los miembros de la familia y en un grupo social en las actividades de una comunidad.
- **Calidad de la Gestión (CALG)** características y cualidades propias a la acción que se expresan al ofrecer el servicio derivado del programa.
- **Calidad del Beneficio (CALBE)** que se define como las características y valores propios de la naturaleza del programa.
- **Contraprestación (CONTRA)** esfuerzos y compromisos adquiridos para recibir el apoyo.
- **Satisfacción (SATS)** variable que expresa la valoración y percepción que tiene la población en condiciones de pobreza con un servicio y/o acción del gobierno.

De estas variables latentes, la única variable exógena es la de Imagen, el resto son variables endógenas.

Diseño metodológico de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizó la metodología del muestreo aleatorio simple y muestreo por conveniencia (mixto), en la cual todos los elementos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos, con ello se garantiza que en la muestra estén presentes las principales características de la población, y con ello evitar que la muestra se encuentre sesgada.

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ_{\alpha}^2 pq}{d^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 pq}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

N = Total de la población en estudio

Z α = nivel de confianza de la muestra

p = proporción esperada

q = 1-p

d = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda; se aplica el muestreo estratificado, el cual divide a la población en estratos o segmentos según alguna característica importante para lo que se desea investigar y se procura que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.



El muestreo estratificado es un diseño de muestreo probabilístico en el que dividimos a la población en subgrupos o estratos. La estratificación puede basarse en una amplia variedad de atributos o características de la población como edad, género, nivel socioeconómico, vulnerabilidad, etc.

De igual manera aporta información más precisa de algunas subpoblaciones que varían bastante en tamaño, pero que son homogéneas dentro de sí. Los estratos deberían en lo posible estar constituidos por unidades homogéneas.

Aunque el programa tiene por objetivo impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas, a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo. Implementar proyectos comunitarios sociales y productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo (GD), impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario.

Justificación

El instrumento utilizado tanto para el levantamiento de la encuesta de satisfacción del programa fue escogido por ser el medio más económico desde el punto de vista operativo y de procesamiento de información, la que se clasifica dentro de las técnicas cuantitativas.

Además la técnica nos permite identificar las distintas categorías de análisis que el programa, sin disminuir la calidad del cuestionario, la fiabilidad de los resultados y la disponibilidad de tiempo tanto del personal que aplica el cuestionario como de los derechohabientes del programa.

Dentro de las ventajas que representa la aplicación de la encuesta para el programa podemos enumerar: permite abarcar un amplio abanico de temas a tratar, los resultados pueden estandarizarse y compararse con ejercicios pasados o futuros, y los resultados son representativos de acuerdo al marco y diseño muestral propuesto.

La elección de la técnica también se base en el número de beneficiarios del programa el de = probabilidad de error

Una vez aplicado el muestreo aleatorio simple, el muestreo por conveniencia y con el objeto de que en la muestra esté representado cada estrato en la proporción que le corresponda.

Para la encuesta de satisfacción, el intervalo de confianza es del 95 % valor de $Z_{\alpha}=1.96$, error máximo de 5 % y la población beneficiaria con periodo de enero a diciembre de 2022.

El método de afijación asignó pesos específicos según el porcentaje de cobertura de la población derechohabiente, es decir, fue distribuida la cantidad de encuestas a levantar según el número de beneficiarios por alcaldía.

Para la construcción de las encuestas de satisfacción se aplicarán 109 encuestas a los grupos de desarrollo que se organizan a través de los grupos los cuales trabajan en los Centros DIF que son espacios seguros e incluyentes, en donde se promuevan las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos entre las personas que habitan en las colonias, pueblos y barrios de mayor vulnerabilidad de la Ciudad de México, mediante la ocupación de



su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y deportivas, que propicien su expresión artística y personal, que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y el consumo de drogas.

Dichas encuestas se realizan, mediante un cuestionario en el cual se establecieron categorías de análisis como: desempeño del programa, efectos del programa, expectativas de los beneficiarios y cohesión social. Esto con la finalidad de obtener la percepción de las y los beneficiarios sobre la eficiencia y calidad del proceso y componentes que entrega el programa social.

La encuesta fue sustentada en los siguientes aspectos:

- **Aplicabilidad.** Una muestra de 109 personas beneficiarias representa menos costos operativos al momento de la instrumentación. Por otro lado la población cuenta con las condiciones para ser encuestada (saben leer, escribir y pueden ser contactados a través de distintos medios electrónicos). En lo referente a las preguntas, éstas se categorizaron en conjuntos para facilitar la captura de la información y disminuir el tiempo de aplicación del instrumento.
- **Calidad Intrínseca.** El cuestionario contó con opciones múltiples y validaciones que aumentaron la calidad de la información recopilada. Las respuestas pueden ser cuantificables y estandarizarse dentro de distintas categorías, lo cual facilita el análisis.
- **Relevancia y Validez.** La encuesta será valorada por el área responsable del programa, a partir de la prueba piloto, para corroborar si los reactivos estimulan información exacta y relevante; por lo que, la selección de los mismos aportará información de utilidad para el análisis, en sus tres tipos: de contenido, de criterio y de constructo.
- **Fiabilidad.** La encuesta es confiable porque su aplicación repetida resulta en datos consistentes, considerando que sus mediciones no varían significativamente, en el tiempo ni por la aplicación de diferentes personas. Este análisis aplica para los reactivos con escala nominal (respuesta dicotómica y politómica) y escala ordinal (escala de Likert).
- **Disponibilidad de tiempo.** El instrumento de aplicación permanecerá en la plataforma del DIF-Ciudad de México con acceso durante las 24 horas del día, desde cualquier computadora con internet o teléfono inteligente, de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo de campo y de las y los beneficiarios.
- **Costos.** La técnica representa el medio más económico desde el punto de vista operativo (recursos materiales, financieros, humanos y tiempo destinado a tal actividad).
- **Objetivos.** La visión del programa es mejorar la calidad de vida de las personas con carencia por acceso a la alimentación; las categorías de análisis y los reactivos, se diseñaron en función de los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Cálculo de la muestra



Tabla 9. Padrón de beneficiarios del Programa Social “PASBIC "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes",”, 2023

Alcaldía	Total Beneficiarios
Álvaro Obregón	15
Azcapotzalco	0
Benito Juárez	0
Coyoacán	13
Cuajimalpa de Morelos	0
Cuauhtémoc	0
Gustavo A. Madero	41
Iztacalco	0
Iztapalapa	75
La Magdalena Contreras	0
Miguel Hidalgo	0
Milpa Alta	0
Tláhuac	18
Tlalpan	20
Venustiano Carranza	0
Xochimilco	0
TOTAL	182

Fuente: Padrón del Ejercicio 2023.

Calculo de porcentaje de encuestas a realizar por Alcaldía

Alcaldía	Total Beneficiarios	Porcentaje por Alcaldía	Cálculo por alcaldía
Álvaro Obregón	15	8.2	9
Azcapotzalco	0	0.0	0
Benito Juárez	0	0.0	0
Coyoacán	13	7.1	8
Cuajimalpa de Morelos	0	0.0	0
Cuauhtémoc	0	0.0	0



Gustavo A. Madero	41	22.5	25
Iztacalco	0	0.0	0
Iztapalapa	75	41.2	45
La Magdalena Contreras	0	0.0	0
Miguel Hidalgo	0	0.0	0
Milpa Alta	0	0.0	0
Tláhuac	18	9.9	11
Tlalpan	20	11.0	12
Venustiano Carranza	0	0.0	0
Xochimilco	0	0.0	0
TOTAL	182	100.0	109

Fuente: cálculo Coordinación de Planeación 2023

Tabla 10. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento

Áreas Involucradas	Recursos humanos	Materiales	Presupuestarios	Infraestructura	Equipamiento
Coordinación de Planeación	2 personas	2 computadoras	0	Encuesta realizada	Internet Google Forms
Dirección de Alimentación para la Infancia	2 personas	2 computadoras	0	Padrón	Internet Google Forms

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Coordinación de Planeación 2024

Estrategia de Capacitación

La estrategia de capacitación requirió:

- Definir de manera clara **el objetivo de la encuesta**, establecer objetivos, metas y medición.
- El **propósito del proyecto** es contribuir a generar mayor conocimiento sobre la encuesta de “Alimentos Escolares” y las herramientas estratégicas en la organización.
- Gestionada estratégicamente, la capacitación es implementada como un medio para identificar y guiar el desarrollo futuro de las encuestas realizadas, y garantizar que se encuentre con el personal apto y eficiente, para lograr con éxito las encuestas.



Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

Recursos; determinar los elementos con los que se cuentan para llevar a cabo la estrategia de capacitación y con esto cumplir con las expectativas de la capacitación.

Por medio de una conferencia en la plataforma de *Zoom*, con un alto impacto, y con claves precisas. Se le expuso una presentación *Power Point*, dando instrucción de cada pasó a seguir para la encuesta a realizar. Una vez que tenemos detectado el objetivo, determinamos cómo y qué usaremos para diseñar el programa de capacitación.

Identificación de la modalidad de levantamiento más adecuada

Se realizó un formulario por medio de Google Forms, para posteriormente enviar el vínculo a los enlaces de la Dirección del área, y estos se encargaran de hacerla llegar a sus personas beneficiarias por medio de mensajes (whatsapp o sms), seleccionando sólo a los correspondientes a la cantidad requerida por cada alcaldía.

Estrategia para la obtención del consentimiento informado

En la encuesta se incluirán dos leyendas que a continuación se anuncia:

a) “Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

b) Autorizo de manera voluntaria, utilizar los datos obtenidos en la encuesta e información que me fue requerida en la presente encuesta de satisfacción. Así mismo se me comunicó los fines para los cuáles será utilizada mi información y doy consentimiento para la finalidad de dicha encuesta.



Elaboración de un cronograma que incluya los tiempos para el levantamiento

Actividades	Periodo	Descripción
Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos	Del 9 al 16 de enero de 2023	Reuniones de trabajo con los enlaces determinados para determinar los objetivos y alcances del instrumento de recolección de la información y métodos de aplicación.
Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento	Del 16 al 23 de enero de 2023	Medir la eficiencia de los cuestionarios en una muestra no representativa.
Capacitación del personal para el trabajo	24 y 25 de enero de 2023	Conformación del equipo y capacitación para asesorar al área en la aplicación de la encuesta.
Levantamiento de la encuesta	3 al 14 de junio de 2024	De acuerdo a la distribución de la muestra, se organizarán los equipos por Dirección Ejecutiva responsable del programa

Tabla 11. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción

ENERO 2024	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				
FEBRERO 2024	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
	29	30	31				
	Revisión y sistematización del instrumento de recolección de datos						
	Realizar una prueba piloto para evaluar la eficiencia del instrumento						
	Capacitación del personal para el trabajo						
	Levantamiento de la encuesta						
	Captura del levantamiento y preparación de base de datos						

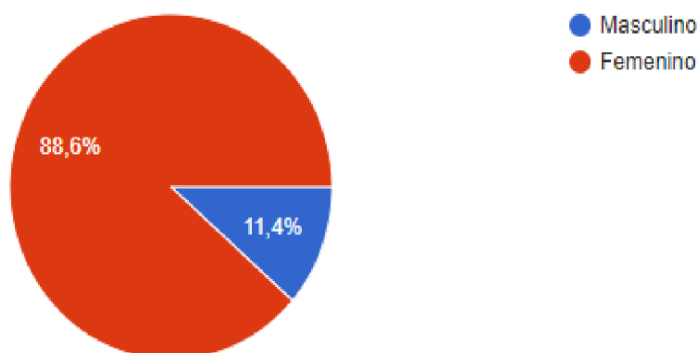


Encuesta de Satisfacción del Programa Beca Leona Vicario 2023

Resultados más relevantes de las Encuestas de Satisfacción

Identificación del beneficiario

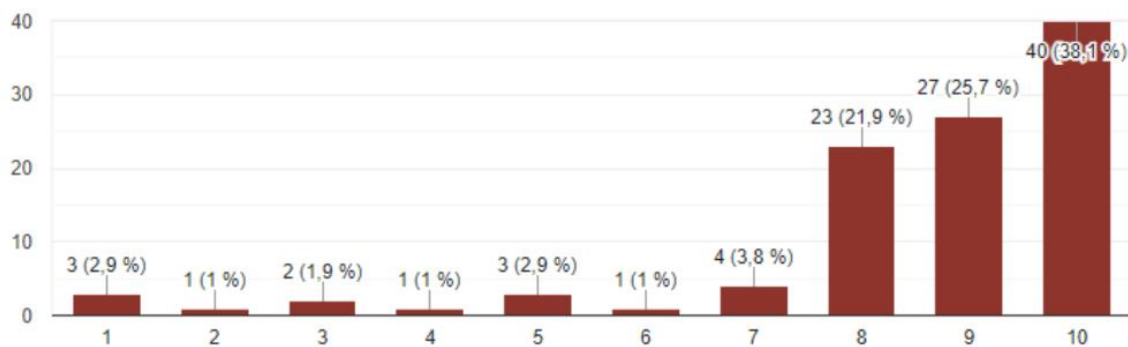
Las personas que respondieron al cuestionario se distribuyen por sexo de la siguiente manera:



Fuente: DIF Ciudad de México 2023

Expectativas del programa

¿En qué medida el programa ha cambiado sus condiciones de vida? En donde 1 es no ha cambiado nada y 10 ha cambiado completamente



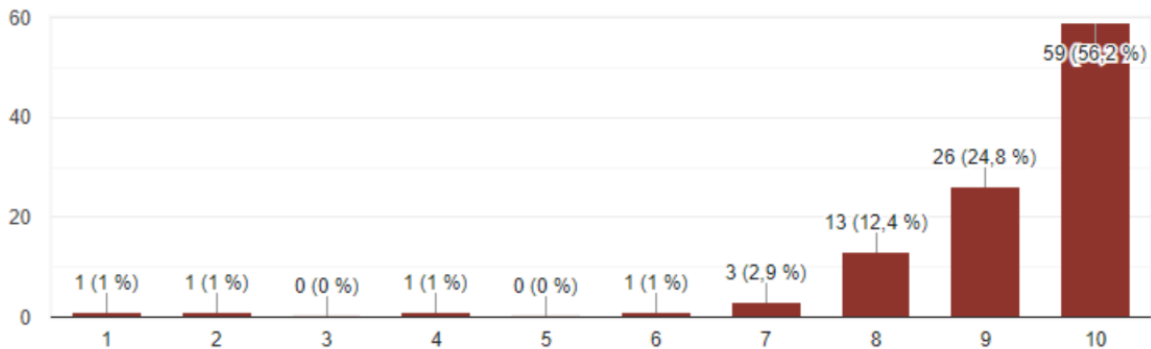
Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 85.7% de beneficiarios, consideran que el programa ha cambiado las condiciones de vida de la comunidad, en cierta medida. Sin embargo, el 2.9% no percibe un cambio considerable.



Calidad de La Gestión

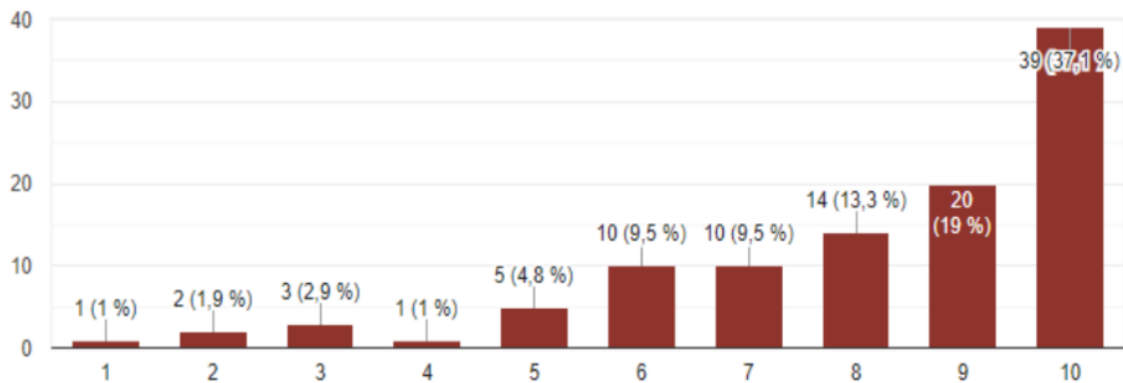
¿Cómo califica la entrega del apoyo en tiempo y forma: capacitación y herramientas?



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 93.4% califica positivamente la entrega del apoyo; destaca que el 56.2% de población beneficiaria haya calificado con 10 el otorgamiento del apoyo en capacitaciones y herramientas. No obstante, habrá que revisar porqué el 4% otorgó una calificación de 1 a 6.

¿Qué tanto le afectaría que no existiera el programa? Donde 1 es no me afectaría y 10 es me afectarían mucho

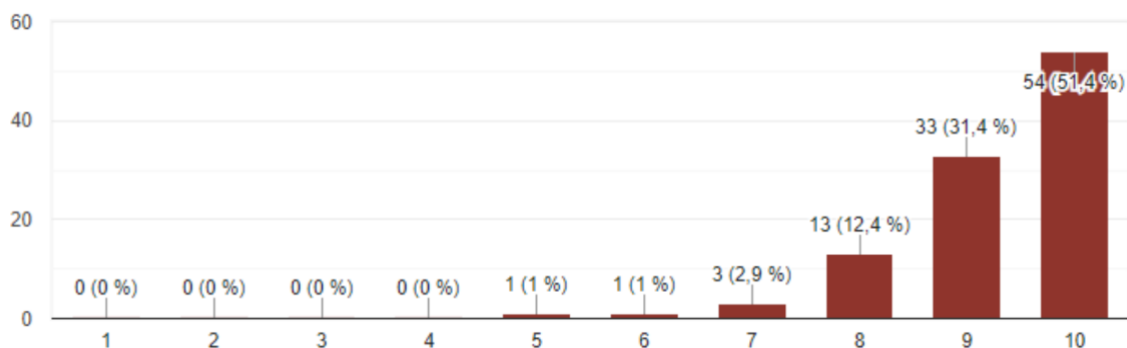


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 84.64 % de los beneficiarios consideran una afectación importante si no existiera el programa; el 2.20 % registró que sería menor el impacto.



Al programa ¿Qué calificación le daría?

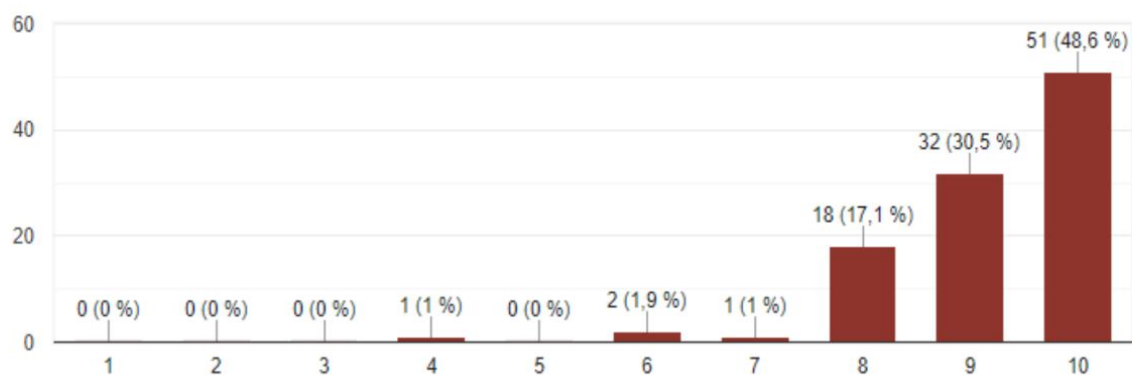


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 95.2% de las personas que contestaron la encuesta, otorga una calificación alta al Programa; destaca en este sentido que el 82.8% otorga una calificación entre 9 y 10; lo que significa un desempeño adecuado por los operadores del Programa, aún con el momento difícil por el que atravesó el Programa con motivo de la pandemia y la emergencia sanitaria en la Ciudad de México.

Satisfacción

¿Qué tan satisfecho se encuentra con el desempeño del Programa?, donde 1 es insatisfecho y 10 muy satisfecho

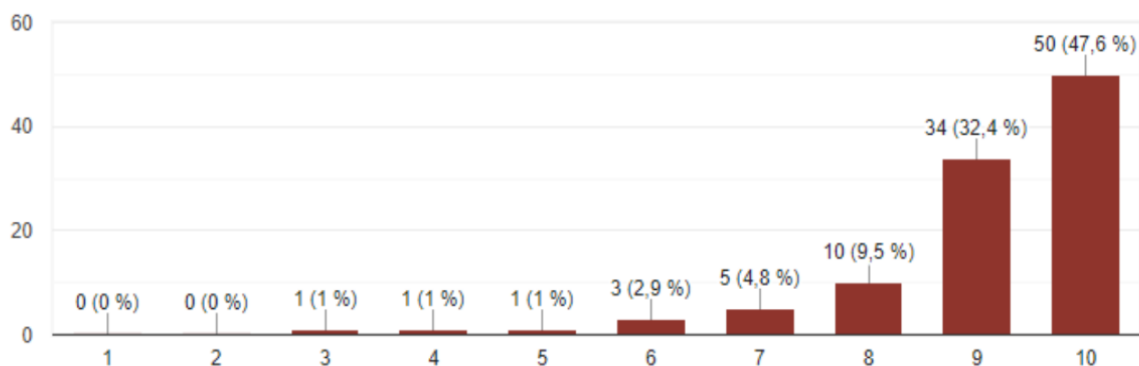


Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, se observa que el 96.2% de los beneficiarios considera que se encuentra satisfecho con el Programa; esto reafirma la calificación alta que tiene el Programa si se relaciona con la anterior pregunta.



¿En qué medida el programa le ha ayudado a mejorar la organización y operación en el Grupo de Desarrollo?, donde 1 es no me ayudó a mejorar y 10 me ayudó a mejorar completamente



Fuente: Información Propia DIF Ciudad de México 2022

Si consideramos las escalas 8, 9 y 10, el 89.5% de beneficiarios considera que el programa le ayudó a mejorar la organización y operación en el Grupo de Desarrollo.

En resumen, los resultados de la encuesta muestran la contribución del Programa en los objetivos del corto plazo, habrá que darle continuidad a las comunidades para observar la contribución a largo plazo.



VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Actualización de fuentes de información.	1.1.1 Elaboración de rutas de trabajo para la identificación y análisis de fuentes de información.	1.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Coordinación de Planeación	1.1 Un año...	1.1 Reglas de Operación
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Fortalecer proceso de incorporación al programa. 2.2 Capacitación	2.1.1 Identificación de la población por convocatoria y casos especiales 2.2.1 Reuniones de trabajo para la necesidad requerida	2.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN) 2.2 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" / Dirección de Administración y Finanzas.	2.1 Un año 2.2 Un año.	2.1 Programa de Labores / Informe de Actividades / Informes de control interno. 2.2 Reglas de Operación.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Ampliar la cobertura	3.1.1 Identificar el incremento de la población beneficiaria para redefinir la meta física	3.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Fideicomiso Bienestar Educativo (FIBIEN)	3.1 Dos años	3.1 Reglas de Operación.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Supervisiones de equipos tecnológicos	4.1.1 Realización de informe de necesidades y los equipos con los que se cuenta para la implementación de las actividades de forma eficiente.	4.1 Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "B" / Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones / Fideicomiso	4.1 Un año	4.1 Informe de adquisiciones para realización de actividades / Informe de actividades.



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

			Educación Garantizada (FIDEGAR).		
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Impacto en la vida	5.1.1 Difusión del impacto del programa en la vida cotidiana	5.1. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona A" / Coordinación de Planeación.	5.1. Un año...	5.1.Encuesta de satisfacción 2024
6. Resultados del programa	6.1. Fortalecer mecanismos para captar la totalidad de la población beneficiaria	6.1.1 Elaborar estrategias de información y promoción de servicios.	6.1. Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B" / Coordinación de Comunicación Social.	6.1. Un año	6.1.Informe de actividades



Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Marginacion/Datos_Abiertos/Municipio/IMM_2020.xls
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2020
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2020_21/
4. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
5. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2022
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2022_23/
6. Cuenta Pública de la Ciudad de México 2023
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2023_24/#
7. Evaluaciones Internas DIF CDMX de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en
<https://dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
8. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
9. Informe de Actividades 2020
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
10. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenerodiciembre2022.pdf
11. Informe de Actividades 2022
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2023/31/_anexos/PL121311T23_Informeenerodiciembre2023.pdf
12. Informe de Actividades 2023
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2024/31/_anexos/PL121312T24_Informeenerodiciembre2023.pdf
13. Reglas de Operación 2021 PSBIC
https://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/salud/ROP_PASBIC_2021.pdf
14. Reglas de Operación 2023 PSBIC
http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2023/rops/org_desc/dif/7dif_rop_cultivandoycosechandovidasdiferentes_2908.pdf



Entrevistas 2023

Entrevista servidor público directivo

Diagnóstico y planeación

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

Lic. María Luisa Camacho Chiquito

Directora de Desarrollo Comunitario.

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? (concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera)

R: Con las modificaciones realizadas se realizó el cumplimiento de metas en específico la entrega insumos, debido a la asignación de recurso que se proporcionó después de las fechas programadas.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R: De manera interna se implementado bitácoras de actividades y uso de insumos para llevar un mejor control.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R: De acuerdo a ejercicios anteriores, se ha realizado una detección de insumos y materiales conforme a la etapa del proyecto para no repetir o solicitar algo que ya se tiene o que no se había considerado, por lo cual se va complementando año con año.

4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesitan cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R: Debe de haber más difusión en diferentes medios y hacer de conocimiento a todos los participantes del programa de los resultados.

5. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?



R: La asignación del recurso ha sido la adecuada debido que se solicita teniendo como base el objetivo y análisis de los que se va necesitar, dependiendo de la etapa del proyecto que se esta implementando.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R: Se ha asignado a promotor que da acompañamiento y seguimiento en cada etapa del proyecto que ha tenido como resultado, detección de necesidades para realizar acciones en el momento.

7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

R: Derivado de que inicio durante la pandemia por COVID-19, se tuvo que implementar varias actividades a distancia, realizando cursos virtuales y actividades en casa. Hubo rotación de participantes debido a la poca comunicación por falta de medios digitales. Sin embargo se pudieron impartir curso y actividades que al “regresar” de forma presencial se le pudo dar continuidad y se realizó nueva difusión, asignación de promotores, detección de necesidades para fortalecer la participación.

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R: Se han proporcionado capacitaciones para los usuarios que ayuden en su proyecto así como de manera personal y ha permitido o contribuido a que haya motivación y más participación de los mismo.

9. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R: Los indicadores de resultados van acordes al desarrollo del proyecto, por lo tanto se considera que cumplen con el objetivo.

4. Resultados

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

R: se ha buscado la forma de proporcionar mas capacitaciones, acompañamiento, implementación de bitácoras y proporcionar insumos de acuerdo a los cometarios de los integrantes y ha repercutido en una buena participación.

11. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R: Seguir acondicionando espacios donde los participantes puedan desarrollar su proyecto y puedan dar continuidad.



Entrevista servidor público operativo

El presente módulo busca generar información sobre las percepciones, visiones y propuestas de servidores públicos vinculados al programa, en aspectos clave de su diseño, operación y resultados.

Omar Jhonatan Cruz Guzmán.

Promotor (Persona Involucrada Directamente en la Operación Territorial)

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? (concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera)

Se ha involucrado cada día más a la población integrante del programa, donde a través de la adecuada vinculación del equipo gubernamental, con las comunidades beneficiadas, los logros obtenidos se han duplicado pues se toman en cuenta las necesidades, escuchando más la parte operativa, lo que significa en gran parte la creación de un adecuado cronograma de trabajo donde destacan la fortaleza de cada comunidad, que permite medir la forma de avance que se va presentando y evitar el rezago de alguna comunidad en comparativa con los demás, algo que en el ejercicio pasado no se acababa de entender y se logró aterrizar en este ejercicio gracias a la política de trabajo planeado por este año, todo esto se ha logrado a través de reuniones de evaluación realizadas cada mes para escuchar todas las opiniones y en su caso, mejorar aquellas que se necesite y reforzar lo que funcione duplicando en las demás comunidades, permitiendo más oportunidades de crecimiento de manera paralela.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Se podría crear un sistema de información donde se pueda consultar todo lo referente al programa 24/7 (administrativo y operativo), que a su vez sirva para realizar encuestas de satisfacción mensual, con el fin de detectar necesidades y áreas de oportunidad que se puedan mejorar, para volver más efectivo la detección de inconformidades, y que este sistema también pueda permitir visualizar de manera más gráfica el avance las comunidades a lo largo del tiempo que opera el programa con el trabajo que las comunidades realizan y puedan servir de motivación para incluir más a la comunidad.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

En el último ejercicio fiscal se ha visto una entrega más eficiente de insumos, esto debido a que se ha hecho una mejor gestión del presupuesto que se le ha entregado a la comunidad para su ejecución,



tanto en la parte material como de conocimiento, teniendo contacto directo desde que se realizó la solicitud de acuerdo a las necesidades particulares de cada comunidad, hasta el momento de su entrega, lo cual claramente demuestra mayor integración y participación de las comunidades donde opera el programa, lo cual a llegado a reforzar la identidad que tienen como un grupo de desarrollo que beneficie a su comunidad, generando un avance muy significativo en comparativa con pasados, pues *cada día obtienen más autonomía y el conocimiento incrementa conforme más se opera el programa.*

4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

Tener una mayor presencia en medios no convencionales como lo son redes sociales, páginas web y/o blogs esto Debido a que las comunidades se han modificado a nivel social y cuentan con otras formas de acceder a la información más allá de la forma impresa, llevando su atención a los medios digitales, esto impactaría de una mejor forma la difusión De la información así como de las acciones realizadas por cada comunidad.

5. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?

Se ha visto una buena cobertura y el monto va acorde a lo que solicita la comunidad cumpliendo la función de mejorar la comunidad, se ha ampliado mucho la cobertura ya que se han visto beneficiado a cerca de 200 familias indirectamente a través de 150 Personas de forma directa que han mejorado su alimentación y se han vuelto más conscientes de las necesidades de su comunidad. y se espera que continúe creciendo a lo largo del crecimiento del programa.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

Se modificó y mejoró la ejecución de un cronograma que servirá para cumplir las metas del programa llevando el control de las actividades, y se mejoró la implementación de un registro de los productos elaborados en la cocina, de entradas y salidas de la cocina para la reinversión, y se elabora un acuerdo mensual donde se lleva a cabo la asignación detallada de los roles que hay en la cocina y huerto, donde exista una comunicación constante con los grupos de desarrollo y saber las necesidades que van surgiendo a través de un FODA grupal.

7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

El factor del conocimiento sobre la tecnología es una limitante que se a presentado recurrentemente pues gran cantidad de los integrantes son personas mayores que tienen muy poco conocimiento y esto dificulta a la hora de tomar sesiones en línea o cuando se solicita trabajar en medios digitales, por tal razón para resolver esto, se espera que el promotor sea capaz de obtener los conocimientos necesarios para dar capacitaciones del uso de las tics y poder hacer más fácil su uso permitiendo un acceso uniforme a las comunidades en relación a la tecnología.



8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

Es necesario crear un sistema de información que sea accesible para las comunidades donde se pueda manejar de forma eficiente y esquemática la información que permita a las comunidades realizar tomas de decisiones para la mejora de su desempeño como comunidad y verificar el avance generado de manera periódica sirviendo para impulsar más el desarrollo de las mismas.

9. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

Los indicadores de resultados son buenos, pero podrían mejorar al ampliar un poco más la visión de lo que se considera para la operación del programa, por ejemplo factores externos que puedan influir en las comunidades, igual podría funcionar en mejorar la evaluación constante del proyecto y de la obtención de resultados a través del sistema de información, para resolver los problemas de manera más rápida y oportuna.

4. Resultados

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

Se ha empezado a poner a prueba la implementación de métodos más eficientes para la obtención de información que permita complementar la operatividad, como son encuestas, sesiones de retroalimentación, así como la evaluación de los resultados obtenidos durante cada trimestre para hacerlo comparativo con el plan de trabajo y el cronograma de actividades, así como el establecimiento de metas y objetivos personalizados a cada comunidad pero que permitan una integración complementaria entre todas, para al momento de realizar la evaluación, enfocarnos en aquellas puntos que no se pudieron complementar por algún contratiempo.

11. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

Sería interesante fomentar el intercambio de ideas y de opiniones trabajo entre todas las comunidades de manera más directa, lo cual servirá para que compartan sus experiencias dentro del programa buscando que las Y los integrantes del programa conozcan los retos que se viven en otras comunidades con el proyecto, así mismo se puede utilizar también el fortalecimiento de los sistemas de información que permitan a los grupos tener la información actualizada sobre los componentes que se están trabajando y en qué porcentaje se ha logrado, una forma de medir el avance.



Entrevista servidor público planeación

Diagnóstico y planeación

Dra. Anabell Karina Chávez Lázaro.

Encargada del Área de Medicina Preventiva Poniente y Enlace de PSBC (Persona encargada de la Planeación, monitoreo o la evaluación)

1. Diagnóstico y planeación

1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? (concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera)

R: Se ha logrado cumplir con las metas de actividades (visitas, asesorías y capacitaciones), entregas de insumos otorgados a los beneficiarios del proyecto “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”.

2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

R: Para el seguimiento del programa se emplean los formatos que proporciona el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y por parte de los promotores y grupos de desarrollo beneficiaron se han implementado bitácoras de actividades y uso de insumos para llevar una mejor administración de sus recursos.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?

R: Se ha llevado a cabo la planeación de distribución de recursos (capacitaciones e insumos), se ha establecido el calendario de capacitaciones y entrega de insumos una vez que se cuenta con el recurso y se ha podido cumplir en tiempo y forma.

4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesitan cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?

R: Se podría realizar mayor difusión a través de redes sociales a fin de llegar a más personas. A fin de dar a conocer las actividades que realiza el grupo y los beneficios que trae el pertenecer a ellos.

5. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2023?

R: El Programa “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes” ha contado con presupuesto durante los años 2020, 2021 y 2023. Mismos en los que se ha podido realizar una adecuada distribución de recurso con fines de enseñanza a través de capacitaciones y dotación de insumos necesarios para



instalación de espacios de cultivo y cocina en los que los Grupos de Desarrollo llevan a cabo sus actividades, se ha incrementado el recurso durante el año 2023 y se ha llegado a la conformación de 10 grupos de Desarrollo, lo que han demostrado un buen avance en el desempeño de sus actividades y se ha logrado el empoderamiento.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

R: Se ha cumplido con el seguimiento y monitoreo de actividades del programa en un 100%, toda vez que cada grupo tiene asignado un promotor que acude dos veces por semana a realizar el acompañamiento y brindar asesoría técnica a los Grupos de Desarrollo.

7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

R: Al iniciar con la operación del Programa se complicó ampliar una convocatoria derivado de que iniciamos durante la pandemia por COVID-19, este tema limitó actividades, se resolvió al implementar capacitaciones teóricas y prácticas a través de sesiones virtuales, otro detalle fue que al concluir con la pandemia algunas personas que conformaban el grupo se reincorporaron a sus actividades, otras se vieron obligadas a cambiar de actividades, lugar de residencia, entre otros, con lo que los grupos tuvieron rotaciones de integrantes, pero esto se ha venido resolviendo a medida de que la población tiene el acercamiento con los grupos y se interesa en ser beneficiario.

8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

R: Se ha logrado mayor participación de los beneficiarios tras incluirlos en algunas actividades institucionales, en las que se han dado a conocer sus proyectos y ha fortalecido su identidad y les ha brindado mayor confianza para continuar y mejorar sus proyectos para bienestar individual y comunitario.

9. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

R: Los indicadores de resultados van acordes al desarrollo del proyecto, por lo tanto se considera que cumplen con el objetivo de demostrar el avance o rezago que se tiene en el proceso de desarrollo del proyecto.

4. Resultados

10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?



R: Se han obtenido los resultados esperados en cuanto a las capacitaciones en tiempo, forma y calidad de enseñanza aprendizaje, la retroalimentación por parte de los promotores es constante y favorece la interacción de los Grupos de Desarrollo.

Los insumos han sido lo mínimo necesarios que se requieren para cada espacio de proyecto.

11. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

R: La propuesta que se ha planteado con los grupos de Desarrollo es que el generar sus ideas, aprovechen sus recursos (insumos otorgados y generados por ellos), que establezcan bases para el mejoramiento de sus planes de trabajo a fin de lograr la consolidación de sus proyectos.



Tabla 12. Nube de palabras recurrentes de las entrevistas

actividades acuerdo asignacion avance cada capacitaciones cocina
comunidad conocimiento dar debido desarrollo deteccion difusion donde
durante ejercicio entrega este evaluacion fin forma grupos han informacion
insumos integrantes logrado manera mayor medios mejor mejorar metas necesarios necesidades
objetivo parte participacion programa promotor proyecto puedan realizar
recurso resultados sistema tiene todas trabajo

Fuente: <https://tagcrowd.com/>



Encuesta de satisfacción (Cuestionarios)

(De la pregunta 1 a la pregunta 12 las niñas y los niños, acompañados de sus madres, padres o tutores)

IDENTIFICACIÓN DE LA O EL BENEFICIARIO

Fecha de nacimiento de la o el beneficiario

- Mes, día, año

Sexo de la o el beneficiario

- Hombre
- Mujer

¿Hablas alguna lengua indígena? (en caso de ser si especifica aquí)

- Texto de respuesta corta

¿En qué Alcaldía vives?

- Álvaro obregón
- Azcapotzalco
- Benito Juárez
- Coyoacán
- Cuajimalpa de Morelos
- Cuauhtémoc
- Gustavo A. Madero
- Iztacalco
- Iztapalapa
- La Magdalena Contreras
- Miguel Hidalgo
- Milpa Alta
- Tláhuac
- Tlalpan
- Venustiano Carranza
- Xochimilco
- Añadir opción

¿Elige cuál de los servicios públicos tienes en casa? (pueden elegir más de uno)

- Red eléctrica
- Agua
- Puntos de acceso a internet
- Recolección de basura
- Drenaje

¿Elige cual se parece más a tu casa?

- Casa única en terreno



- Casa que comparte terreno con otra (s)
- Casa dúplex
- Departamento en edificio
- Vivienda en vecindad o cuartería
- Vivienda en cuarto de azotea de un edificio
- Local no construido para habitación
- Vivienda móvil
- Refugio
- Vivienda colectiva

COHESIÓN SOCIAL

¿Contándote tú, cuántos son en tú familia?

- 1 a 3
- a 6
- 7 a 10
- Más de 10

IMAGEN DEL PROGRAMA

¿Cómo se enteraron tus padres o tutores del Programa Beca Leona Vicario?

- Familiares o amigos
- Servidores públicos o promotores
- Propaganda impresa
- Internet
- Redes sociales
- Participando en otro programa social
- Otra

EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA

¿Cómo te sentirías si no existiera el Programa Beca Leona Vicario?

- Feliz
- Indiferente
- Triste
- Enojado

¿El Programa Beca Leona Vicario ha llenado tus expectativas?

- Por mucho
- Cumplió
- Esperaba más
- No las cumplió en lo absoluto

SATISFACCIÓN

¿Cómo consideras que la Beca ayuda a tu familia?

- Por mucho
- Solo algo
- Poco



- Nada

¿Cómo calificas el programa?

- Excelente
- Más o menos
- Suficiente
- No me satisface

Opinión papa, Mama o Tutor (a)

¿Qué tan fácil o difícil fue enterarte del Programa Beca Leona Vicario?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

¿Cómo calificas la atención y lo amable del personal del Programa Beca Leona?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Muy mala

¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

¿Cómo calificas el tiempo que tarda en llegar el apoyo?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Muy malo

¿Qué tan fácil o difícil es recibir y acudir por el apoyo económico que se otorgan?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil

¿En qué medida el apoyo y los servicios han cambiado para bien o para mal la relación con su familia?

- Ha Cambiado para bien
- Ha Cambiado Algo
- Ha Cambado Poco
- No Ha Cambiado Nada



¿En qué medida ha cambiado la convivencia con su familia al recibir el apoyo o los servicios del Programa Beca Leona Vicario?

- Muy bueno
- Bueno
- Regular
- Muy malo

¿Cómo califica su confianza en el Programa Beca Leona Vicario?

- Excelente
- Bien
- Suficiente
- No me satisface

¿Qué tan fácil o difícil ha sido permanecer en el programa?

- Muy fácil
- Fácil
- Difícil
- Muy difícil



Índice de Gráficos.

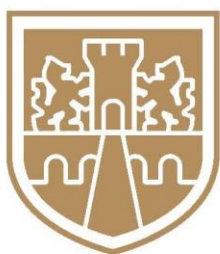
Gráfico 1. Evolución del Presupuesto del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes de 2020, 2021 y 2023	11
Gráfico 2. Presupuesto y Metas Física alcanzadas de 2020 a 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes	12
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	17
Gráfico 4. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	21
Gráfico 5. Comparativo de Metas Físicas y Servicios de 2020, 2021 y 2023 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	23
Gráfico 6. Meta y Cobertura del Programa 2020-2022 del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	25
Gráfico 7. Distribución porcentual por sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	26
Gráfico 8. Total de Hombres y Mujeres por rango etario.....	27
Gráfico 9. Distribución porcentual por edad y sexo del Programa Salud y Bienestar Comunitario Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes	28
Gráfico 10. Total de hombres y mujeres por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	29

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cosechando y Cultivando Vidas Diferentes” de 2020 a 2023	10
Tabla 2. Presupuesto por capítulo de Gasto del Programa Beca Leona Vicario de 2020 a 2023	12
Tabla 3. Resultado comparativo del cumplimiento de la Meta del Indicador de Fin y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	17
Tabla 4. Resultado comparativo de la Meta del Indicador de Propósito y Meta Física del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	21
Tabla 5. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	22
Tabla 6. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	24
Tabla 7. Análisis del Padrón de Beneficiarios del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	25
Tabla 8. Distribución por Alcaldía del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”	29



Tabla 9. Padrón de beneficiarios del Programa Social "PASBIC "Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes",", 2023.....	39
Tabla 10. Identificación de los requerimientos de recursos humanos, materiales, presupuestarios, de infraestructura y equipamiento.....	40
Tabla 11. Cronograma de realización de encuesta de satisfacción	42
Tabla 12. Nube de palabras recurrentes de las entrevistas	58



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
YAHIR ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor
(Costo por ejemplar \$73.00)